Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Departamento de Ciencias de la Educación
Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación

TESIS DE LICENCIATURA

Tema del trabajo: La configuración de la relación ciencia-universidad en Argentina hacia principios de siglo XX. El modelo de Joaquín V. González en la Universidad Nacional de La Plata.

"Pro Scientia et Patria": *universidad, ciencia y sociedad.* El caso de la Universidad Nacional de La Plata durante el período gonzaliano *(1905-1918)*

Alumna: María Gabriela Marano

Directora: Prof. Julia Silber

Septiembre de 2003

INDICE

	Págs.
Resumen	3
Capítulo 1: Presentación general de la Tesis. Diseño metodológico.	5
Capítulo 2: Marco conceptual: "La configuración inicial de la articulación ciencia - universidad en Argentina entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX".	14
Capítulo 3: Análisis de caso: "La Universidad Nacional de La Plata durante el período gonzaliano (1905-1918).	28
Conclusiones	55
Bibliografía general	60

RESUMEN

TESIS DE LICENCIATURA

"Pro Scientia et Patria": universidad, ciencia y sociedad.
El caso de la Universidad Nacional de La Plata durante el período gonzaliano (1905-1918).

Alumna: María Gabriela Marano
Directora: Prof. Julia Silber

Tipo y área de estudios: indagación histórica dentro del "campo" de estudios de la educación superior

Palabras claves: universidad – universidad científica – ciencia/ profesión - profesión académica- historia de la universidad

La presente tesis trata sobre el modelo gonzaliano de universidad científica que se adopta en la Universidad Nacional de La Plata a partir de 1905. El análisis del caso particular plantea el tema de la relación ciencia-universidad en la Argentina en el momento inicial de esta vinculación, situado históricamente entre fines de siglo XIX y principios de siglo XX. Se hace particular referencia a la tensión estructural de la universidad argentina constituida alrededor del eje ciencia – profesión y a la articulación que se da entre ciencia y universidad con la emergencia de la profesión académica.

En el trabajo nos proponemos mostrar, en primer lugar, en qué medida y mediante qué dispositivos el carácter científico constituyó el eje vertebrador de todas las prácticas universitarias en el período comprendido entre 1905 y 1918, etapa durante la cual J. V. González ejerció la presidencia de la UNLP: la formación científica de los estudiantes, la investigación y la extensión a la sociedad. En segundo lugar, nos interesa indagar acerca de sus límites para lo cual se aborda la discusión entre la dinámica institucional y los condicionamientos estructurales de la sociedad argentina. Finalmente, se discuten las tendencias –científicas o profesionales- que se consolidan al final del período considerado.

Abstract

Pro Scientia et Patria motto: University, Science and Society.
The case of La Plata National University during the period under the Presidence of Joaquín V. Gonzalez
(1905-1918)

Field of studies: Higher education

Key words: University, Scientific University- Science / Profession- academic profession Academic profiles of graduates

This thesis is about the adoption of a scientifically -oriented University model since 1905, in accordance to Joaquín V. González vision , the founder and former president of the La Plata National University (UNLP -Universidad Nacional de La Plata).

The analysis of this specific case deals with the permanent inter- dependence between Science-University, starting from the moment of the University´s foundation (between the final years of the XIX century and the beginnings of the XX century), to the present.

Special attention is drawn to the structural tensions in this university which has been designed around a scientific- professional axis and also to the relationships between Science and University, as the result of the emergence of an academic profession.

First of all, the aim is showing the measure and extent of this scientific character and identifying the strategies which were at the backbone of the practical experience of the university in the period between 1905 and 1918, when Joaquín V. González occupied the Presidency: scientific formation of the students, research and social extension (UNLP *in community* work).

Secondly, the focus of interest is establishing its limits by discussing the institutional dynamics and the structural conditionings of Argentina´s Society.

Finally, the emphasis lies on the enumeration and analysis of either scientific or professional tendencies which are now a remnant of that period.

“Formar o desarrollar el espíritu científico en las nuevas generaciones es dar a la racionalidad base inmutable de permanencia y fortaleza; primero el sentido e influjo de la verdad como rasgo dominante del carácter colectivo regulado por la mayor solidaridad y bondad que la ciencia inculca en las almas y por fin que sólo ella asienta la vasta fábrica de la verdadera cultura sobre cimientos indestructibles”

Joaquín V. González, 1913.

"Pro Scientia et Patria":
universidad, ciencia y sociedad.
El caso de la Universidad Nacional de La Plata durante el período gonzaliano (1905-1918)

CAPÍTULO 1

"Presentación general de la Tesis. Diseño metodológico".

1. INTRODUCCIÓN

La presente tesis aborda de forma particular el modelo gonzaliano de universidad científica que se expresa en la Universidad Nacional de La Plata a partir de 1905. El análisis del caso particular nos permite repensar de modo general el tema de la relación ciencia-universidad en la Argentina en el momento inicial de esta vinculación, situado históricamente entre fines de siglo XIX y principios de siglo XX. Particularmente nos referimos a dos puntos: en primer lugar a la tensión estructural de la universidad argentina constituida alrededor del eje ciencia – profesión y en segundo lugar a la articulación que se da entre ciencia y universidad constituida alrededor de la emergencia de la profesión académica.

En los últimos años se viene dando un renovado interés por la historia de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) especialmente por su período fundacional, ya sea porque se intenta buscar en el pasado algunas respuestas a problemas del presente, ya sea porque se asiste - no sin cierto asombro y más allá de la valoración que cada uno haga del período- a la visión de un nítido proyecto de universidad, en directa coherencia con la idea de progreso que proseguía la elite intelectual y reformista, de la cual Joaquín V. González era parte. Modelo de universidad que, basado en la ideología positivista, consideraba a la ciencia motor fundamental para la prosperidad de la nación.

Aún existe una amplia gama de posibilidades para adentrarse en el estudio de la rica historia de la UNLP, en el sentido de intentar captar el pensamiento y el modelo en acción, en sus prácticas y disposiciones. Asimismo, creemos que la tensión ciencia/ investigación -

profesión sigue teniendo particular relevancia en la definición de los modelos de universidad y en la valoración acerca de la contribución del conocimiento científico a la sociedad nacional.

En el trabajo nos proponemos mostrar, en primer lugar, en qué medida y mediante qué dispositivos el carácter científico constituyó el eje vertebrador de todas las prácticas universitarias en el período comprendido entre 1905 y 1918, al que llamaremos "período gonzaliano" puesto que coincide con el ejercicio de la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata por parte de Joaquín V. González. En el modelo de la "universidad nueva" postulado por González se pueden encontrar las tres funciones tradicionales de la universidad moderna que abarcan tanto la producción de conocimiento como su reproducción y distribución, expresadas a través de la formación científica de los estudiantes, la investigación y la extensión a la sociedad.

Una vez mostrada la existencia de un modelo universitario con basamento científico claramente regulado, nos interesa indagar acerca de sus límites. Para ello apelamos a la discusión entre la dinámica interna y los condicionamientos estructurales de la sociedad argentina.

Finalmente analizamos las tendencias que se fueron consolidando al cabo del período considerado, especialmente la incipiente constitución de una profesión académica que liga el trabajo docente y la investigación en algunos ámbitos universitarios y la emergencia de un fuerte sentido profesional en otros.

La tesis se organiza en tres capítulos: en el primero se expone el diseño de investigación; en el segundo, a modo de marco conceptual, se da cuenta de la configuración histórica de la universidad argentina hasta principios de siglo XX; en el tercero y último capítulo se desarrolla el análisis de campo alrededor del modelo de universidad científica implementado durante en el período gonzaliano.

Finalmente, se ofrecen algunas reflexiones sobre el trabajo realizado así como ciertas líneas para repensar la articulación de la ciencia y la investigación con la universidad en nuestro país.

2. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

- ✓ Caracterizar la vinculación ciencia – universidad en Argentina hacia principios de siglo XX.

- ✓ Explicar la tensión "ciencia-profesión" como eje constitutivo de la universidad argentina.

- ✓ Analizar el modelo gonzaliano de "universidad científica" como forma específica de articulación entre ciencia y universidad, sus potencialidades, tendencias y límites.

- ✓ Desarrollar habilidades de investigación en una práctica investigativa concreta.

3. PROBLEMA, PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN e HIPÓTESIS:

La relación entre ciencia y universidad comienza a constituirse a partir del siglo XIX. El modelo científico de la universidad platense durante el período gonzaliano es una forma temprana que adquiere esta vinculación en la Argentina. Nos planteamos tanto conocer las características del modelo y sus dispositivos implementados, como indagar acerca de sus límites en el contexto de la Argentina moderna.

Conocer las posibilidades, límites y tendencias de un modelo universitario que establece una ruptura con los modelos universitarios argentinos precedentes, constituye en sí mismo un problema de investigación. Ello nos permite adentrarnos en la discusión sobre la tensión ciencia-profesión en un caso histórico concreto, intentando develar la relación entre la dinámica institucional interna y los condicionantes estructurales externos, incluidas las demandas sociales por educación superior en el período considerado que apuntaban hacia la búsqueda de certificados profesionales. Finalmente, nos posibilita considerar cuáles fueron las tendencias científicas o profesionales emergentes y en qué ámbitos se

consolidaron, como producto del modelo científico dominante al cabo del período considerado.

La delimitación del problema puede exponerse en las siguientes preguntas:

a. *¿Cuáles eran y qué características tenían los dispositivos institucionales y pedagógicos implementados por el modelo científico de la universidad platense durante el período gonzaliano*?

b. *¿Cuáles fueron las limitaciones del modelo científico dominante en su dinámica interna frente a los condicionamientos externos?*

c. *¿Qué tendencias se consolidaron como producto del modelo científico al cabo del período considerado?*

Postulamos como *hipótesis de investigación* que ante los condicionantes estructurales externos y las demandas sociales profesionalistas, el modelo científico platense se segmentó en circuitos diferenciales según se tratara de Facultades que se limitaron a la enseñanza de un currículum con basamento científico o Facultades que además desarrollaron prácticas de investigación, brindando en este último caso las condiciones para la emergencia de una profesión académica.

4. AREA DE ESTUDIO:

El tema de la tesis se inscribe en general en el campo de estudios sobre Educación Superior y dentro de él, en el subcampo referido a la historia de la universidad (se analizan algunas implicancias de la constitución de dicho campo en el apartado referido al "estado del arte").

5. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN:

La tesis que se presenta consiste en una indagación histórica basada en el trabajo con fuentes primarias. Entre las fuentes utilizadas se consignan las siguientes:

- Documentos oficiales publicados por la UNLP:
  Memoria de la Universidad 1906-1909. La Plata, 1909.
  Album de fotos 1909.
  Actos universitarios 1915.
- Documentos oficiales publicados por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y su Sección de Pedagogía, UNLP 1907-1908.
- Documentos oficiales publicados por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNLP: Ordenanzas 13-15, Programas 1911/13/15 y Ordenanzas 1919.
- *Revista de Ciencias Sociales* Nros. 1910-1913 editada por el Centro de Estudiantes de Derecho (UNLP).
- Joaquín V. González: *La Universidad de La Plata: memoria de su fundación.* UNLP, 1918 y J. V. González: *Obras completas*. Edición ordenada por el Congreso de la Nación argentina. Universidad Nacional de La Plata, Bs. As., 1935.

Asimismo, se acudió a las obras de contemporáneos tales como:

- Dpto. de Letras - UNLP (1964): Publicación en homenaje al natalicio de J. V. González. EUNLP, La Plata.
- González, Julio (1945): *La universidad: teoría y acción de la reforma*. Claridad, Bs. As.
- Palacios, A. (1943): *Espíritu y técnica en la Universidad*. EUNLP, La Plata.

El acceso a las fuentes primarias se obtuvo gracias a la revisión y consulta realizada en las siguientes Bibliotecas:

- Biblioteca Central de la Universidad Nacional de La Plata,
- Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP)
- Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP)

Además se apeló a trabajos de investigación inéditos, productos de talleres de investigación, también basados en fuentes primarias. Cabe aclarar que esta tesis se benefició de la participación de la autora en algunos de esos talleres[1]. Además de esos

[1] Nos referimos a los Talleres "Historia Social de la Universidad: científicos y profesionalistas, tensiones y disputas en torno al sentido de la universidad en la Argentina moderna. El caso de la Universidad Nacional de La Plata", a cargo de P: Krotsch y C. Suasnábar. Cátedra "Sociología de la Educación", Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, 2001 y "Procesos de transformación de la universidad argentina: desarrollos y avatares en la construcción histórica de la profesión académica", a cargo de C. Prego.

trabajos, la principal fuente secundaria está constituida por la obra de Castiñeiras (1935) (cf. "estado del arte").

Con referencia a la crítica de las fuentes, cabe señalar una mayor disponibilidad para el período 1905-1915 en relación con el lapso posterior comprendido entre 1915-1918. Se nota la impronta fundacional y la necesidad de asentar los pasos fundantes a partir de 1908, mediante una política de edición de documentos que retoma lo actuado institucionalmente desde 1905. Afortunadamente, se cuenta con la edición completa del pensamiento gonzaliano y si bien no ha sido objeto específico de nuestra tesis, su pensamiento y su obra cuentan con abundantes exégetas[2].

6. JUSTIFICACIÓN y TRASCENDENCIA DEL TRABAJO

Si bien en los últimos años se viene dando una mayor producción de estudios históricos sobre la Universidad Nacional de la Plata, creemos que aún queda mucho camino para ahondar en la especificidad de su proyecto fundacional así como en las prácticas universitarias efectivas, constituyéndose ambos puntos en verdaderas vacancias para investigar.

La profundización de estas miradas nos permite adentrarnos en los caminos institucionales y confrontar el pasado con el presente en vistas al futuro. En la medida que la tesis pueda aportar a estas cuestiones con conocimiento nuevo y fundado, la misma adquiere *relevancia académica*.

Asimismo, dado que consideramos al modelo científico de la universidad platense como una forma de articulación entre ciencia y universidad y que tal articulación resulta decisiva para el desarrollo y progreso de nuestro país, las reflexiones respecto de este punto alcanzan *relevancia social*.

Cátedra "Sociología de la ciencia", FAHCE, UNLP, años 2002. Los trabajos realizados en dichos espacios constituyen la base fundamental de esta tesis de grado.

[2] A lo largo del libro de Biaggini (1999) se da cuenta de las numerosas obras que refieren a J. V. González en sus distintos ámbitos de actuación.

Por todo lo expuesto, a lo que puede sumarse la vigencia que actualmente presenta la temática abordada, se espera que este trabajo contribuya a motivar la realización de futuras investigaciones.

7. ESTADO DEL ARTE

El campo de estudios de la educación superior es, en principio, un campo en formación. A esta conclusión arriban Krotsch y Suasnábar (2002) después de analizar las características y condiciones de la producción y circulación de saberes en esta área, en el contexto de América Latina y en particular de la Argentina. La falta de un campo unificado se ha asociado a la propia conformación histórica de la universidad latinoamericana (su carácter profesionalista), a la cuestión disciplinar y a la fuerte presencia en el campo de intereses distintos según categorías de actores –investigadores, docentes, funcionarios[3].

Sin embargo, en la última década, al mismo tiempo que crecen las políticas públicas destinadas a regular el sistema de educación superior, se verifica un progreso sustantivo del campo. La década de los 90 impone profundos cambios en la configuración del sistema así como en la visibilidad de la universidad argentina que repercuten en las oportunidades para su investigación[4].

De la mano de estos cambios, los estudios sobre educación superior tienen una expansión considerable, especialmente aquellos referidos a la agenda política de problemas. En cambio, otros tipos de estudios - como los históricos- tienen una progresión menor, aún cuando dan cuenta de una antigua trayectoria de la mano de la "historia de las universidades"; historia que ha ido develando, desde sus orígenes medievales y a lo largo de los continentes, los distintos modelos de universidad y las distintas formas de relación con sus sociedades de pertenencia. En este sentido, el análisis de la Universidad Nacional

[3] Para comprender la discusión en torno a las características distintivas y problemas constitutivos del campo de estudios sobre Educación Superior, revisar C. García Guadilla (1996), G. Neave (2001) y P. Krotsch y C. Suasnábar (2002).

[4] Este proceso es diferente de la masificación de las décadas del 60 y 70 que en la Argentina por distintas razones vinculadas a su historia e inestabilidad política, no se habían sentido en la transformación de las estructuras universitarias, como sí ocurrió en el resto de América Latina (Krotsch, 2001).

de La Plata constituye un caso histórico sumamente interesante debido a la originalidad de su enfoque en el contexto nacional.

Se ha dicho que la historia de la universidad argentina no ha sido un espacio demasiado frecuentado por los investigadores, en comparación con los estudios históricos realizados acerca de las otras instituciones del sistema educativo. Las primeras indagaciones históricas acerca de la universidad en nuestro país se generaron en el siglo XIX a partir de motivaciones institucionales y más tarde, como recopilación documental, pero existe vacancia en plantear estudios históricos interpretativos o de análisis sobre la universidad (Crespo, 1999).

En cuanto a la historia institucional de la universidad platense, cabe señalar que la misma está suscitando considerable interés, ya que en los últimos años se asiste a una interesante producción sobre el tema. Nos referimos a la proliferación de equipos de investigación, instancias curriculares en la formación de grado y elaboración de trabajos históricos. Entre estos últimos se destacan aquellos que focalizan en la conformación e institucionalización de campos disciplinares y/o profesionales específicos como los estudios pedagógicos y constitución de las carreras de Ciencias de la Educación (R. Dabat, 1997; M. Southwell, 2001), de Educación Física (A. Villa, 2002), de Psicología (A. Dagfal, 1996), de Historia (A. Zarrilli y otros, 1997), de Ciencias Exactas, (H. Sorgentini, 1998), entre otros. Asimismo, el interés por la búsqueda de materiales y fuentes para su estudio (S. Finocchio, comp., 2001), nuevas miradas sobre algunos personajes históricos en particular: Juan Mantovani (A.Aguirre, en curso), Víctor Mercante (S. Alí Jafella, 2001), Alfredo Calcagno (A. Dagfal, op. cit), los físicos alemanes en La Plata (equipo coord. por R. Coscarelli, actual) o la relación con la ideología positivista y el papel otorgado a la ciencia (J. Myers, 1992; J. Santos, 1999).

En contraposición, existen pocos estudios históricos longitudinales: al clásico libro de Julio Castiñeiras de 1940, se le sumaron la obra de F. Barba (dtor.) (1998) en conmemoración del centenario de la Universidad y con referencia al período de la Universidad Provincial hasta 1930, el libro de H. Biaggini (comp., 1999). Además el Dr. Biaggini ha publicado numerosos trabajos sobre el pensamiento librepensador y positivista de la elite platense y la conformación de un campo cultural en relación con intelectuales extranjeros (1992), entre otros.

Por su parte, con relación al tema de ciencia/ universidad existe una tradición no muy desarrollada en la Argentina que viene de la mano de la Sociología de la Ciencia[5]. Esta visión aporta una interesante perspectiva para comprender la temática de constitución histórica de la profesión académica en nuestras universidades nacionales.

PALABRAS CLAVES:

universidad - universidad científica - ciencia/ profesión - profesión académica - historia de la universidad

[5] La *Sociología de la Ciencia* constituye una disciplina académica que comienza a desarrollarse en Estados Unidos a partir de mediados de siglo a través de los trabajos de R. Merton y W. Hagstrom, entre otros. Entre sus principales temas de interés se encuentran el análisis de las comunidades científicas, sus prácticas constitutivas y los criterios legítimos de organización y diferenciación, tales como la búsqueda de reconocimiento y prestigio.

CAPÍTULO 1I

Marco conceptual:
"La configuración inicial de la articulación ciencia – universidad en Argentina entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX".

1. Introducción.

El presente capítulo intenta indagar acerca de las condiciones y características adoptadas por la articulación ciencia – universidad en nuestro país hacia fines de siglo de siglo XIX y principios de siglo XX, momento apenas inicial de un camino que condujo hacia la profesionalización académica, esto es, hacia la constitución de una profesión del trabajo universitario basado en el ejercicio de la docencia y el desarrollo de la investigación.

En esta presentación nos vamos a detener alrededor de dos ejes que, según nuestro criterio, pueden ayudarnos a comprender la articulación entre ciencia y universidad argentinas en el período considerado:

- las condiciones generales -económicas, sociales y culturales- en las que se generó el vínculo entre ciencia y universidad en Argentina
- las instituciones, los sujetos y las prácticas que participaron en la construcción del vínculo citado

Para ello necesitamos remontarnos a las condiciones modernas, particularmente decimonónicas, que hicieron posible el cruce de las siguientes dimensiones: la centralidad de la ciencia como modo privilegiado de producción de creencias, la existencia y crecimiento de las profesiones como dispositivo de regulación social, y la universidad como el "ámbito de la Razón", tal como fue concebida y denominada en la modernidad (Deleuze, 1990; Naishtat y otros, 2001), donde la ciencia penetró y se constituyó en profesión: la "profesión académica".

En la historia de la civilización occidental, ciencia y universidad han recorrido un camino desigual que comenzó a encontrar destinos comunes a partir del siglo XIX, fundamentalmente de la mano del modelo alemán de universidad basado en la investigación científica. El análisis histórico muestra que las posibilidades crecientes de esta vinculación fueron paralelos a la consolidación de un proceso de **profesionalización de la ciencia y de los científicos en el interior de la universidad**

El vínculo entre ciencia y universidad se encuadra en el contexto más amplio de los procesos sociales y culturales que se desarrollaron en la sociedad moderna de la mano de la secularización social, del proceso de racionalización de las prácticas sociales y del surgimiento de nuevas instituciones y actores sociales relevantes.

Se trata, entonces, de pensar dicho vínculo mediante el análisis del **proceso de institucionalización** *de* la ciencia en la sociedad y su proceso de institucionalización específico *en* la universidad a través de la profesionalización de la actividad científica en su seno. Probablemente, fue en este momento inicial en el que mejor puede visualizarse la profesionalización académica como un dispositivo de doble factura: de carácter cultural en un sentido amplio y como dispositivo institucional en un sentido más restringido.

La institucionalización de la ciencia se materializó en las universidades a través de la constitución de la profesión académica. Su especificidad se produjo cuando la ciencia se tornó en una actividad sistemática, reglada y con la presencia de criterios dentro de la universidad, proceso que comenzó en la universidad alemana reformada hacia principios de siglo XIX.

1. El proceso de institucionalización de la ciencia moderna en la universidad.

Desde un punto de vista general, la institucionalización de la ciencia recorrió el camino moderno de otras actividades u oficios: la emergencia de profesiones. Brunner (1983) señala que los procesos modernos de profesionalización tuvieron en sus raíces la existencia de cuerpos o estamentos característicos de las sociedades europeas pre-decimonónicas, con una característica distintiva: la aspiración a una aristocracia del mérito. Probablemente, aducimos, este carácter meritocrático y la aspiración de prestigio fueron

los componentes articulatorios de la expansión y consolidación de las profesiones en la sociedad moderna, componentes que formaron parte de los procesos de racionalización y secularización de la vida social.

Se ha sostenido que el desarrollo del moderno sistema profesional no puede ser interpretado independientemente de la sociedad capitalista en expansión y particularmente de uno de sus rasgos, aquél que Weber describiera magistralmente: la racionalización de todas las prácticas y las instituciones sociales; proceso que incluyó la racionalización del saber. A medida que se complejizó el saber, aumentó su apropiación por parte de unos pocos, a la vez que se requirió de un tiempo y de un espacio destinados a su reproducción y adquisición en instituciones específicas: las instituciones educativas (Tenti Fanfani, 1988).

La racionalización como eje central de las sociedades modernas llevó a que se imponga el tipo de organización burocrática, más allá de que el modo de organización social adoptado fuera capitalista o socialista. El gobierno de la burocracia constituyó un gran impulso del sistema de formación profesional ya que justamente se basaba sobre un saber profesional especializado: la dominación de los profesionales.

En este sentido, la universidad moderna ha acompañado el proceso de burocratización a través de la enseñanza de las especialidades: las disciplinas. Mediante la certificación -el diploma- el profesional detentó un lugar privilegiado en la estructura social y gozó de un reconocimiento especial.

Este proceso general de expansión de la racionalidad con su idea de cálculo medios-fines abarcó toda la vida social, incluida la producción científica. El soporte de esta vinculación se dio a partir del creciente *proceso de secularización* que reemplazó la religión por la razón como organizador de la sociedad. La ciencia moderna se instaló entonces como el modo legítimo de la producción de creencias sociales.

Este proceso de racionalización articuló la ciencia y la universidad, puesto que la universidad ilustrada emergió como lugar de la razón y de la totalidad del saber, dando las bases para que la universidad tuviera un alcance universal. Tras el modelo alemán, la universidad se convirtió en el foro cultural de la sociedad y en el reservorio de la ciencia (Naishtat y otros, op. cit.).

En definitiva, como señala Krotsch "hasta el siglo XIX la universidad no consideró que fuera el hogar natural de la ciencia y la producción de conocimiento; la confluencia fue

posible una vez que la ciencia misma se pudo constituir y asentar en torno a comunidades disciplinarias con normas, valores y prácticas sociales diferenciadas. Fue la conjunción entre estos desarrollos y los fines e ideales del Estado moderno lo que permitió vincular la unidad de docencia e investigación a un espacio determinado, proceso que por otro lado no fue tampoco un fenómeno generalizado en Occidente" (Krotsch: 2001:123).

Este último señalamiento nos invita a indagar por las características que adquiere tal confluencia en América Latina, repasando la configuración histórica de saberes e investigación en la institución universitaria.

2. La configuración histórica de un saber superior en las universidades latinoamericanas.

Las universidades son construcciones sociales medievales que surgieron en Europa en el siglo XII como agregación de docentes y estudiantes organizados en torno al saber. Nacieron como escuelas vocacionales para canalizar requerimientos eclesiásticos y gubernamentales (Brunner, 1990).

En América las universidades llegaron con los conquistadores. Fueron, por lo tanto, un producto transplantado, una creación realizada desde arriba y desde afuera por un acto administrativo, rasgo que se continuaría por mucho tiempo en su carácter de dependencia de la autoridad central. En su creación quedó atrapada, como en Europa, entre dos tensiones, la papal y la real, pero a diferencia de las instituciones europeas que se erigieron como reconocimiento a una congregación que lucha contra la voluntad de esos poderes, en América fueron producto de la voluntad central.

Durante todo el período colonial, la universidad latinoamericana fue una empresa precaria dedicada a la formación de abogados, sacerdotes y administradores. No estuvo exenta de problemas, por el contrario, tuvo poca oferta y pocos alumnos, le faltaron recursos, le costaba conseguir catedráticos y el clima cultural era poco propicio.

Sin embargo, dice Brunner, la universidad latinoamericana no fue una simple copia de su antecesora europea. Sus particularidades se hicieron más destacables a partir del período posindependentista. La independencia latinoamericana marcó un cambio de

rumbo, una refundación tras una crisis institucional. Los nacientes estados latinoamericanos se hicieron cargo de la supervisión de la educación en general, en un contexto donde la educación cobró cada vez mayor papel como legitimadora social (Brunner, op. cit.).

El modelo universitario del período lo brindó la Universidad de Chile con una universidad *adecuada al siglo*: la "universidad de los abogados" según Steger. Para este autor se logró una "educación ajustada" basada en la relación mutua entre la universidad y las necesidades de la sociedad latinoamericana en proceso de construcción de sus Estados nacionales. Bajo la concepción de un "Estado docente", la universidad se hizo cargo de la supervisión de todo el sistema educativo, a la vez que educaba para las carreras que el Estado necesita: jurídicas, administrativas, eclesiásticas y militares. Como señala inteligentemente Steger, el nuevo jurista americano formado en la posesión de todo el contexto cultural, cristalizaba las nuevas formas de la realidad latinoamericana y venía a representar socialmente un papel equivalente al del investigador alemán del siglo XIX (Steger,1967).

En nuestro país, hasta fines de siglo XIX hubo dos universidades, la tradicional Universidad de Córdoba (1613) y la Universidad de Buenos Aires (1821). Desde el punto de vista académico la universidad estuvo sometida a los vaivenes de la política nacional. Si tomamos el caso de la UBA, desde su nacimiento comenzó monopolizando el control de la educación. El período rosista la sometió a una situación de letargo retirándole la subvención estatal, que le fue devuelta con la organización nacional.

A partir de la década del 60 comenzó a debatirse en la escena política nacional el papel de la universidad en la sociedad. Un debate clásico fue el sostenido por el rector de la UBA, Juan María Gutiérrez, con el ministro Malaver. El centro de la cuestión era si el grado de dependencia del Estado comprometía su posibilidad de autogobernarse, ya que desde el gobierno central se sostenía que quien no era autónomo financieramente, tampoco podía serlo política e institucionalmente. Otro tema candente a lo largo de este período era la diferencia entre el título de grado y el título profesional y si cabe a la universidad decidir sobre éste último (González, Julio, 1945).

Según Julio V. González, el rector Gutiérrez clamaba por una universidad no sólo autónoma sino emancipada, esto es, que dependiendo del Estado financieramente se

manejara con libertad de gobierno y de cátedra. En esta línea dice que "la misión de la universidad no puede ser otra que la de dispensar la ciencia y nada tiene que ver con los oficios y profesiones de que el Estado tiene necesidad para desarrollar las actividades que le son propias y exclusivas". E incluso, en una apuesta audaz Gutiérrez proponía, a la manera inglesa, el ejercicio libre de la profesión de abogado reconociendo la función específica de la corporación en la elaboración de la propia cultura profesional (González, J., op. cit.).

El panorama universitario no se alteró demasiado hacia fines de siglo XIX y principios de siglo XX. En 1889 se creó la Universidad Provincial de Santa Fe, en 1890 la Universidad Provincial de La Plata y en 1912 la Universidad de Tucumán. Mientras la Universidad de Santa Fe siguió el modelo de las universidades tradicionales, las dos últimas, a partir de sus nacionalizaciones[6], introdujeron modelos distintos de universidad bajo el influjo, en ambos casos, del pensamiento de J. V. González.

Si bien es cierto como señala Gabriel Del Mazo (1946) que ninguna universidad fue creada por el Estado central, se dio una particular relación entre universidad y Estado nacional: así como podemos sostener que el papel del Estado en las universidades latinoamericanas fue fundamental, también debemos decir que el propio de proceso de nacionalización de las instituciones universitarias forma parte de la consolidación del Estado nacional.

De este modo, podemos visualizar dos aspectos centrales en la configuración histórica de la universidad argentina: en primer lugar, el papel del Estado en la definición de la universidad y en segundo lugar, la definición misma alcanzada por la institución universitaria. En el último caso nos referimos a la manera temprana en que estuvo presente la discusión central en la universidad argentina: su relación con la ciencia o con la formación de profesionales, aquello que en América Latina se denominó "la máquina de formar abogados". Ambos aspectos requieren ser objeto de análisis.

[6] La Universidad de Santa Fe se nacionaliza en 1919 con el nombre de Universidad del Litoral. La Universidad Provincial de La Plata funcionó con muchas dificultades hasta su nacionalización en 1905 de la mano de J. V. González y la Universidad de Tucumán fue nacionalizada en 1924.

2. 1. Estado, ciencia y universidad en Argentina.

Si bien no hay un sistema científico en la universidad hacia fines del siglo XIX, ésta brinda ciertos espacios para su desarrollo que se convierten durante varias décadas en los espacios principales y casi únicos para el ejercicio de la actividad científica (Myers, 1989). La universidad en sí misma, como centro de cultura superior, cuya materia prima es el conocimiento (Clark, 1981), resulta un espacio particularmente relevante para acoger a la ciencia, motor de la sociedad moderna, en el marco de concepciones predominantemente educacionistas y de primacía del discurso del "Estado educador".

El elemento característico de esta etapa está dado por la fuerte regulación del Estado sobre la universidad que abarcaba la selección de los docentes, la elaboración de los planes de estudio, etc. Sin embargo, formando parte de los Consejos Académicos de las Facultades encontramos personalidades que no eran necesariamente docentes universitarios. Estos hombres relevantes representan de algún modo una presencia relativa de la corporación, cuya autonomía de decisiones era limitada.

Dadas las condiciones descriptas, nos preguntamos en qué medida y con qué características el Estado generó condiciones para la profesionalización de la ciencia en la universidad.

Una de las características principales de los manejos del poder estatal era la inexistencia de políticas que otorguen la posibilidad de dedicación específica a la actividad científica y que premien a los científicos en la pugna meritocrática. En este sentido, la forma de hacer política del régimen oligárquico basado en el clientelismo, la corrupción y el negociado iban en un sentido contrario. La segunda cuestión entonces, es si la tan mentada autonomía, a través del autogobierno universitario, genera mejores condiciones para la profesionalización de la ciencia.

Se ha escrito que existe cierto grado de correlación entre democratización y producción científica, sin embargo la ciencia también puede desarrollarse en condiciones no democráticas (Merton, 1972).

En el análisis de la historia de la universidad alemana, Ben David sostiene que si bien el autogobierno fue un ingrediente importante para el desarrollo científico de esa universidad (máxime en el marco de un estado autoritario, que de hecho se quedó con la

posibilidad de nombrar a los docentes), sin embargo, no fue el elemento decisivo. En la universidad alemana se conjugaron de modo peculiar elementos del sistema social con características institucionales. Así, por un lado la universidad representó en sí misma un sistema cultural, por el otro, un análisis más puntual muestra que se adoptó una serie de mecanismos de carácter institucional que condujeron al pasaje del catedrático a investigador[7] y que posibilitó aprovechar las "oportunidades de innovación" (Ben David, 1970).

2.2. La tensión ciencia-profesión en la universidad argentina: un debate clásico.

En Argentina, la relación entre ciencia y universidad se remonta a los fines del siglo XIX cuando en la universidad, de la mano de algunos pioneros, empieza a practicarse ciencia. El camino hacia la profesionalización de la ciencia va a llevar cierto tiempo y muchas tensiones, en un proceso en el cual se conjugan de modo peculiar las particularidades del régimen de acumulación económico social y el régimen político de gobierno (Nun, 1993), con el sistema cultural todo y con cierta concepción de ciencia en la elite intelectual gobernante. De todos modos, este proceso no revirtió la inclinación principal dirigida hacia la formación profesional por sobre la formación científica.

Los estudios históricos acerca de la universidad argentina, como así también los referidos a la universidad latinoamericana, han puesto de manifiesto la tendencia al **profesionalismo,** esto es, la predominancia de la formación para las profesiones, como un rasgo típico y constante. Marcela Mollis describe la etapa de la universidad argentina comprendida entre 1885 y 1918 destacando este carácter, junto al elitismo y a la diferenciación institucional del subsistema universitario (Mollis, 1986).

[7] Los mecanismos institucionales marcan peldaños que conducen hacia la carrera profesional, entre los cuales se encuentran la habilitación, la evaluación y la calculabilidad. La habilitación habla del ingreso y junto a la evaluación permiten llegar a la última etapa: la calculabilidad. Cuando la actividad se calcula según parámetros de la comunidad académica se puede decir que la investigación científica se ha tornado en una profesión. En la universidad alemana se comenzó este proceso, demarcando claramente la "habilitación" constituida por los elevados requisitos para una designación académica, los cuales exigían una contribución original basada en una investigación independiente.

La explicación más comprehensiva probablemente la haya dado Steger al señalar la relación entre esta orientación como forma cultural global de la sociedad latinoamericana y la nueva situación de consolidación de los estados nacionales postindependentistas (Steger, op. cit.).

La concepción de ciencia decimonónica, entendida como acumulación de conocimiento más que como descubrimiento (Myers, op.cit.) también ha jugado un papel relevante en la tendencia señalada. Este es, a nuestro juicio, un aspecto que merece profundizarse relacionándolo con los aspectos restantes.

La tendencia hacia la profesionalización de la universidad en detrimento de una orientación más científica fue explicada generalmente en función de las características de la estructura socioeconómica y del análisis del desarrollo que han tenido las clases medias urbanas en nuestro país.

Todos los analistas coinciden en que la universidad pública argentina ha sido y es un ámbito típico de las clases medias que han utilizado a la universidad como vehículo de ascenso social, como instrumento de socialización y como una forma de redistribución de beneficios sociales. Esta situación desplazó el interés por las actividades científicas o por las funciones productivas y fue sustituido por el status: "ser universitario" se constituyó en un atributo muy apreciado y pasó a representar una forma específica de socialización juvenil (Pérez Lindo, 1986).

Para David Rock el profesionalismo se fundó en la inserción productiva de las clases medias urbanas. Al calor del crecimiento de la economía agroexportadora de fines de siglo XIX y principios de siglo XX, se expandió la estructura de clases urbana enraizada en los sectores del comercio y de los servicios. Si bien existía un incipiente sector industrial, este tipo de actividades se limitaban a un estrecho ámbito que complementaba la producción primaria en lugar de diferenciarla (Rock, 1977).

El mecanismo de distribución de la demanda generada por los ricos terratenientes del Litoral fue decisiva en la formación de la clase media urbana. Este patrón se basaba por un lado en que la demanda de inversión y producción industrial era satisfecha desde el exterior, mientras que en el plano interno la demanda se limitó fundamentalmente a servicios (jurídicos, administrativos y educativos). En este contexto económico- social, el vínculo entre derechos de ciudadanía, status de clase media y relaciones clientelísticas y

dependientes fueron factores que gravitaron en el papel político de los grupos de clase media y su relación con la elite. La movilidad social de la clase media no se canalizaba entonces en oposición a la elite sino por el deseo de acceder a carreras profesionales.

La tasa de urbanización en ascenso más el escaso crecimiento industrial alentaron la aparición de presiones culturales en pos del desarrollo de grupos de clase media que se engrosaban con los hijos de los inmigrantes. Ello generó en palabras de Rock "una obsesión por la educación secundaria y universitaria, el medio por el cual podían asegurarse el ingreso a dichas profesiones" (Rock, op. cit.: p. 33).

La falta de un sector industrial no daba margen para el surgimiento de un grupo de empresarios o de estratos con capacidad de experimentar e innovar. Por tanto, las clases medias centraron sus aspiraciones en hacer carrera dentro de la administración pública, la cual era considerada, al igual que las profesiones liberales, una ruta hacia el prestigio, la riqueza y la influencia. Esta dependencia de la carrera también significaba dependencia respecto del Estado quien al controlar la universidad, controlaba también sus mecanismos de movilidad social[8].

Si aceptamos la explicación precedente para entender la tendencia hacia el profesionalismo desde el patrón de inserción de las clases medias urbanas en la sociedad argentina, se relativiza la postura de Marcela Mollis en cuanto a que las motivaciones profesionalistas son básicamente políticas y sociales y no económicas. Se haya presente en esta argumentación la confusión entre el nivel motivacional de los actores - es discutible que no hayan motivaciones económicas cuando justamente la posibilidad de inserción en el mercado de trabajo pasa por el dominio de ciertos títulos profesionales- con las características estructurales de la sociedad argentina de la época.

La perspectiva de Nun ofrece una visión más globalizadora que se enriquece con la historia comparada. El autor diferencia analíticamente el régimen social de acumulación del régimen político de gobierno y muestra cómo el complejo de ciencia y técnica se desarrolló cuando no sólo se encuadró a nivel del régimen político de gobierno como

[8] En la medida en que la elite gobernante se opuso al acceso de las clases medias, ambas clases entraron en conflicto; los temas más ríspidos pasaban por: a) frenar el gasto público y limitar los cargos estatales y 2) detener el crecimiento profesional a través de la restricción de la matrícula universitaria. Si bien la elite tenía intereses creados en las profesiones liberales para garantizar su propio crecimiento y reproducción, lo que les preocupaba no era la competencia sino el gasto público. En consecuencia, si los grupos medios se insertaban masivamente en el Estado podían obstaculizar los intereses de la elite en el poder (Rock, op. cit)..

política pública, sino cuando logró insertarse a nivel del sistema productivo. Esta situación queda bien en claro cuando se comparan los diferentes recorridos que ha seguido el sistema científico-tecnológico en países con similares características productivas tales como Argentina y Canadá (Nun, op. cit).

La tendencia a la profesionalización forma parte asimismo del proceso de democratización e integración políticas de las clases medias que se estaba dando en la sociedad argentina, y que tuviera cabal expresión en el arribo del radicalismo al poder. Esas clases medias bregaban asimismo por la reformulación de las funciones de la universidad.

En definitiva, el análisis histórico y comparado nos muestra el carácter no determinante de las dimensiones marcadas. Una perspectiva que pretenda indagar en profundidad exige entonces mostrar a través de qué dispositivos institucionales, mediante qué prácticas y con qué sujetos se fue instituyendo la ciencia en la universidad, abriendo el camino en esta etapa a una incipiente profesionalización académica.

3. Hacia la profesionalización académica argentina: instituciones, sujetos y prácticas.

Hacia fines de la segunda década del siglo XX en Argentina, encontramos la emergencia de prácticas académicas que fueron instalando una cultura institucional universitaria alrededor de la investigación y sentaron las bases para la constitución de la profesión.

Según los sociólogos de la ciencia, las características principales de la cultura científica se asienta en torno a ciertos valores centrados en el mérito y en el desinterés. La búsqueda de la verdad se proyecta como un valor universal y desinteresado que convierte a los científicos en sujetos particulares dotados de cierto matiz ético. Esto constituye, y al mismo tiempo es producto, del "ethos" de la ciencia – estructura normativa- que se introyecta en los científicos como imperativo institucional. Estas prerrogativas culturales se producen en el seno de una comunidad científica que establece criterios de regulación a través del "reconocimiento" que determina la asignación particular de prestigio, el leiv-motiv de la actividad científica tal como señala Hagstrom (1964).

Las prácticas constitutivas de la articulación de la ciencia en la universidad argentina no revela una comunidad científica constituida, sino la presencia de ciertos actores sociales, en este caso, aquellos que intentaban en un medio precario hacer ciencia: los investigadores. No se trata de hacer biografías de héroes, sino de señalar a aquellos que marcaron el camino formando discípulos, instalando laboratorios, consiguiendo instrumental, estableciendo vinculaciones nacionales e internacionales, en definitiva dejando trayectorias y escuelas de larga duración: los físicos alemanes en La Plata, González Gaviola en la Universidad del Litoral (en la década del 30) y el nombre más resonante de todos - Bernardo Houssay. Respecto de este último, se ha señalado al año de 1919, cuando Houssay se convertía en titular de la cátedra de "Fisiología Médica" de la UBA, como un hito histórico que inauguraría un ciclo nuevo dentro de la articulación ciencia-universidad en nuestro país; ciclo que condujo a la profesionalización de la actividad académica.

Pero estos hombres no actuaron solos, su acción se entretejió en una red social, formando parte de una configuración conformada por autoridades universitarias, asociaciones profesionales y hasta por demandas sociales. Este último caso es el que llevó a la fundación del Instituto Bacteriológico cuya necesidad surgió por la existencia en nuestra sociedad de la enfermedad de la rabia, causante de la muerte de niños y adultos, y potenciada por la figura mundialmente prestigiosa de Pasteur.

Sin embargo, la interacción social alrededor del ejercicio de la autoridad en los ámbitos científicos y académicos no supuso en el caso argentino un grado de competencia alto entre actores sociales como por ejemplo ocurrió con la fuerte presencia de las corporaciones (asociaciones profesionales) en la experiencia europea (Burrage, 1993). En el caso argentino, Prego cita el rol cumplido por la Asociación Médica para canalizar la inquietud generada por Pirovano para crear un instituto antirrábico, antes mismo que las autoridades universitarias (Prego, op. cit.). Este caso nos habla de demandas profesionales en sintonía con demandas sociales pero no implica necesariamente un intento de corporativizar la educación universitaria.

Otro dato en relación a la presencia de representación profesional corporativa se ve en la constitución del gobierno universitario hacia fines de siglo XIX y principios de siglo XX. La Academia que dirige la UBA, por ejemplo, no estaba conformada por profesores

de la casa sino por nombres vitalicios que no ejercían la docencia; situación que anquilosaba muchas veces la dinámica universitaria. En todo caso sobresale la homogenenidad en la conformación social de las elites políticas, académicas y autoridades corporativas en la Argentina moderna y la centralidad del Estado en la vida universitaria tal como vimos en los debates que comentáramos más arriba (cf. parágr. 2.2).

La configuración de esta red social se enmarcó en un clima de época en el cual los descubrimientos científicos eran los elementos innovadores de la cotidianeidad y la ciencia ganaba una reputación de alto prestigio social. La acción estatal apuntó a reforzar el interés de aquellos que querían ser hombres de ciencia y buscaban un horizonte de formación en el exterior, en los ámbitos científicos más desarrollados de la época, a través de los viajes de estudio, becas y pasantías en laboratorios europeos (Prego, 1998).

En este contexto, el modelo de Joaquín V. González en la Universidad Nacional de La Plata sobresalió como una forma de institucionalización de la ciencia en la universidad a través de un *modelo institucional* con un proyecto político, asentado en el ideal científico como eje vertebral de todas sus prácticas -docencia, investigación y extensión universitarias- y en la articulación de las actividades de docencia e investigación. En el caso platense, se buscaba constituir el horizonte de formación científica a través de la activa vinculación interuniversitaria de carácter internacional. Por ejemplo, para apuntalar la fundación de la nueva universidad, se trajeron investigadores alemanes en áreas ligadas a las ciencias exactas y se promovieron las visitas de renombrados intelectuales en otras áreas, como lo atestigua la presencia de Altamira, Ferrero, Ferri y Rowe en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Sin embargo, existieron conflictos en este período inicial de la articulación ciencia-universidad en la Argentina. Además del problema presupuestario que afectó a las universidades, máxime en los momentos en que se peticionaban erogaciones de infraestructura como la instalación de laboratorios, había conflictos relativos a nombramientos de titulares de cátedra que relegaron a figuras con mayor trayectoria y/o potencial científico mediante la utilización de mecanismos no académicos. En el caso de la elección que hacían las autoridades gubernamentales del titular de una terna elevada por la Academia, no sólo podemos ver la injerencia estatal en el gobierno universitario sino también la afectación de la actividad académica misma.

Finalmente, aducimos que hacia fines de la segunda década del siglo XX, aún no encontramos la constitución de una profesión académica sino la emergencia de prácticas institucionales que fueron instalando una cultura institucional universitaria alrededor de la investigación y que sentaron las bases para la constitución de la profesión. Asistimos al comienzo de un ciclo de "reproducción ampliada" de la ciencia mediante la creación de escuelas, la instalación de laboratorios, la formación y desarrollo de las capacidades de investigación de discípulos. Este proceso condujo a promover la ciencia y a cuestionar el perfil de las propias universidades nacionales.

CAPÍTULO 3

Análisis de caso:
"La Universidad Nacional de La Plata durante el período gonzaliano, 1905-1918".

Introducción.

En el presente capítulo nos proponemos mostrar, en primer lugar, en qué medida y mediante qué dispositivos el carácter científico[9] constituyó el eje vertebrador de todas las prácticas universitarias en el período comprendido entre 1905 y 1918. En el modelo de la universidad nueva se pueden encontrar las tres funciones tradicionales de la universidad moderna que abarcan tanto la producción de conocimiento como su reproducción y distribución, expresadas a través de

a. la formación científica de los estudiantes
b. la investigación
c. la difusión a la sociedad

La formación científica se releva en el diseño curricular adoptado en directa coherencia con la metodología de estudio y el sistema de evaluación, tomando como caso particular la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Luego, se analizan algunas cuestiones relativas a la producción científica, con especial referencia a los estudios ligados a las ciencias exactas y finalmente, se discute acerca de la extensión universitaria encarada por la universidad platense desde sus autoridades centrales.

Mostrada la existencia de un modelo universitario cientificista claramente regulado, nos interesa indagar acerca de sus límites. A diferencia de la universidad provincial, la nueva universidad se refundó con las condiciones de las que su antecesora careciera, especialmente con el delineamiento de un proyecto político-pedagógico. Cabe preguntarse entonces cuáles son las razones que explican el ocaso de este modelo universitario. Para

[9] Preferimos usar el concepto de "carácter científico" por sobre el de "cientificismo" por las connotaciones negativas de este último término en nuestro medio.

ello apelamos a la discusión entre la dinámica interna y los condicionamientos estructurales en función de las distintas perspectivas estratégicas de los actores sociales relevantes de la Argentina, hacia los fines del período considerado en este trabajo.

No es posible comprender el modelo universitario implementado en la UNLP en su etapa fundacional si no se remite al actor social que lo llevó adelante. Se trata en este caso de un actor colectivo – cierta fracción de la elite gobernante- que, a la manera de una constelación, se movió en interacción con otros grupos de importante posición cultural aún sin compartir el mismo ideario ideológico. Una particular combinación de liberales y socialistas se erigió como *elite intelectual* en base a un ideario común: la creencia compartida acerca del valor de la ciencia y de la idea de progreso a ella asociada, y se manifestó en la mancomunión del positivismo y del reformismo argentinos de principios de siglo.

1. Elite intelectual: positivismo y reformismo en el diseño del nuevo modelo de universidad.

La creación de la Universidad de La Plata debe contextualizarse en el período histórico correspondiente: esto es, la etapa de la *Argentina moderna* que se desarrolló entre 1880 y 1930. El patrón de acumulación del período se caracterizó por la integración de la economía argentina al mercado mundial sobre la base de un modelo primario agroexportador, combinado con un sistema político cerrado y una dinámica social y cultural de movilidad social.

Junto al fenómeno de consolidación del modelo primario agroexportador, la clase dominante construyó un modelo de sociedad hegemónica que fue dirigente en lo económico y dominante en lo político. Se adoptó un régimen oligárquico asentado sobre la vieja fórmula alberdiana: mientras que la tradición y el orden debían reinar en el plano político, la democratización social quedaba reservada a los cambios de la sociedad civil (Botana, 1985).

Pueden reconocerse dos fases en la Argentina moderna según las características que adquiere la hegemonía: organicista (1880-1916) y pluralista (1916-1930) (Ansaldi, 1991).

Su referencia es relevante en este trabajo ya que ambas dinámicas y tensiones atraviesan el período estudiado en este trabajo y tienen implicancias en las tendencias finalmente adoptadas en la universidad platense de un pasaje de menor relevancia de la formación científica a una mayor de la formación profesional.

Como señala Natalio Botana el régimen comprendido entre 1880 y 1916 se presta para ser comprendido a la luz de una lente elitista en el sentido de una clase gobernante que genera una diferenciación hacia abajo y que se apoya en las creencias acerca de lo bien fundado del gobierno. Pero ello no obsta para suponer una pax intraoligárquica. Justamente J. V. González puede ser enrolado como uno de los hombres más notables que, formando parte de la elite gobernante y habiendo participado de los gobiernos oligárquicos, realizó una lectura crítica de carácter reformista que, entre otras cuestiones, derivó en una propuesta de apertura electoral.

La estructura institucional montada por el liberalismo, que actuaba como principio unificador en el debate políico de la Argentina de fines de siglo XIX, comenzó a ser cuestionada sobre el trasfondo de una sociedad que había mutado rápidamente sus estructuras económicas y sociales al calor de la urbanización, de la inmigración masiva y del desarrollo económico. Conjuntamente con estos procesos, emergieron también conflictos políticos y sociales que tuvieron especial cabida durante las dos primeras décadas del siglo XX.

En ese contexto, en el propio seno de la elite gobernante fue tomando cuerpo la propuesta reformista de la mano de una generación de intelectuales que llevaron a cabo un cambio cultural e ideológico. Como señala Zimmerman, se los reconoce por su postura reformista, esto es, por su predisposición a introducir cambios graduales en las instituciones vigentes; perspectiva que al establecer la discusión acerca de la intervención estatal orienta una redefinición de la relación estado-sociedad. Desde la mirada elitista, las reformas deliberadas, incluso en el plano político tuvieron el sentido de una reparación moral y atendieron a la conservación del poder y de la posición social (Zimmermann, 1985).

Surgió así una corriente liberal reformista que atravesó los distintos agrupamientos políticos desde el oficialismo hasta la oposición y estableció particulares vínculos con el socialismo y el catolicismo. El grupo que llevó adelante los principios reformistas,

especialmente como reforma social, estuvo constituido por profesionales con vocación por la vida intelectual y participación en el mundo académico, rasgos que, lejos de relegarla, incluían la participación política. Desde el punto de vista ideológico eran liberales de firmes convicciones legalistas y parlamentarias, generalmente anticlericales y creyentes en el cientificismo y en el enfoque internacionalista (como transferencia de tecnología social) para la formulación de políticas estatales.

Este grupo actuaba como una *intelligentsia* administrativa en el gobierno, contextualizada por ciertas tendencias finiseculares como la profesionalización de las funciones públicas y la creciente participación de los expertos en la elaboración de las políticas públicas, en un marco de movilidad y fluidez social.

Si bien se habla de preeminencia del pensamiento liberal a principios de siglo, existía heterogeneidad en la elite gobernante. La fracción de los intelectuales de cuño liberal reformista participaba de las transformaciones europeas del liberalismo que reclamaban una mayor participación del Estado y con ello encontraban mayores canales de vinculación con grupos ideológicamente contrarios. Se destacaba así la coexistencia entre liberales como el mismo González, Alvarez y otros, con socialistas como del Valle Ibarlucea, Matienzo, Quesada o A. Moreau de Justo.

Liberales y socialistas compartían, además de su composición social, el interés por ciertos temas tales como reforma social, anticlericalismo, masonería y fundamentalmente un espíritu positivista. Era en el mundo universitario donde las inquietudes reformistas y positivistas recibían una fundamentación científica tal que permitía la superación de las diferencias ideológicas. Para ambos grupos, la ciencia no sólo se identificaba con la verdad sino que era expresión superior del progreso e instituyente de un nuevo orden moral. Para los socialistas, además, actuaba como reaseguro de la justicia y de la fraternidad y la asumían como una vía de conducción al socialismo (Barrancos, 1996).

Asimismo, la universidad cumplía otros papeles. Dadas las características de la vida política del período en una sociedad donde la oligarquía mantenía aún firme la continuidad en el poder, ciertas instituciones sociales y culturales como universidades, clubes sociales o logias masónicas ofrecían ámbitos importantes de sociabilidad política y de reclutamiento de líderes políticos (por ejemplo, en la carrera de Derecho). Como sostiene Zimmermann, (op. cit.: 26) “la influencia de los centros universitarios fue especialmente relevante en la

evolución de la corriente reformista, tanto en el plano intelectual como fuente de nuevas doctrinas, como en el institucional como proveedor de personal especializado en las nuevas disciplinas de política social". En este sentido, J. V. González "ejemplificó tal vez más que nadie la vinculación entre el mundo universitario y la reforma social" y detalla: "sus preocupaciones y esfuerzos encontraron una satisfactoria vía de expresión en la creación de la Universidad Nacional de La Plata ... que se convirtió en uno de los centros del reformismo" (op. cit.: 73).

Entre las actividades de vinculación que la Universidad establece en pos del reformismo social, el autor cita la invitación a prestigiosos académicos europeos como Guglielmo Ferrero, el historiador italiano, y Enrico Ferri, líder de la escuela positivista de criminología, para el dictado de cursos. Visitan la Universidad y reciben sus doctorados honoris causa en 1907 y 1908 respectivamente. De mayor trascendencia fue el programa de intercambio establecido con la Universidad de Oviedo, un importante foco de la reforma social en España, por el cual se reciben las visitas del historiador Rafael Altamira y de Adolfo Posada a quienes se les otorga respectivos doctorados honoris causa y con quienes se establecen vinculaciones en el tema de políticas gubernamentales y reforma social.

2. Una "universidad distinta": doble ruptura y nuevo modelo de universidad.

El período fundacional reconoce dos etapas: la primera, correspondiente a la Universidad provincial fundada por Rafael Hernández en 1889 y la segunda, a la creación de la Universidad Nacional en 1905, "la Universidad Nueva" según nominara J. V. González. Fue bajo los influjos del pensamiento y de la acción de J. V. González que se adoptó un modelo rupturista dentro del modelo universitario nacional, en este caso caracterizado por el valor científico.

Coll Cárdenas (1998) señala que la universidad provincial seguía los moldes clásicos de las otras universidades nacionales y daba respuesta a un espíritu local o provincialista bonaerense afectado por los sucesos de la "cuestión capital" que le había hecho perder a la Provincia, entre otras cosas, las instituciones educativas formadoras de las elites dirigentes.

Fernando Gandolfi (1999) destaca, a su vez, el debate establecido entre la universidad provincial, que imitaba el profesionalismo de la Universidad de Buenos Aires, y la postura "antiteórica" de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, institución preexistente destinada al desarrollo ligado a la producción de la pampa húmeda. Este dilema entre actividades prácticas y la ciencia como investigación formaba parte de la discusión acerca de las finalidades de la educación que mantenían los intelectuales y pedagogos de la época.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos decir que el modelo gonzaliano ejerció una doble ruptura tanto con el "modelo" (mejor dicho, la falta de modelo propio) de la universidad provincial precedente, como con el modelo de las universidades tradicionales de Buenos Aires y Córdoba. En este sentido, González estaba pensando en una "universidad distinta", tal como escribió:

> "*Nació esta universidad en momentos de honda conmoción del alma de la juventud argentina y de la opinión avanzada del país, que pedían reforma de los sistemas vigentes y de las costumbres inveteradas en los antiguos institutos superiores; y nació no como un efecto inmediato de los sucesos lamentables que perturbaron la serena evolución de la grande Universidad de la capital, sino como comprobación de arraigadas ideas y de la necesidad impostergable de ofrecer a las nuevas corrientes del espíritu nuevos moldes y cauces adecuados; y como un modo de reunir una vieja selva no es injertar en troncos vetustos, sino reemplazándolos por otros en el mismo conjunto, se optó por el sistema de crear una universidad distinta en la capital de la provincia de Buenos Aires*" (discurso de J. V. González en el acto de transmisión del cargo de presidente de la UNLP al Dr. Rivarola, 18/05/1918).

El carácter distintivo estaba dado por el modelo experimental, fundamentado no sólo en una cuestión ideológica-paradigmática sino en la necesidad social del conocimiento científico para el progreso social. Consideraba que

> "*no había en el país mucho ambiente ni espacio bastante para una tercera universidad del tipo de las clásicas de Buenos Aires y Córdoba*" y que "*una tercera universidad del tipo moderno y experimental, que se aparte de aquellas por su organización, diferente carácter y método de sus estudios, sistema de gobierno interior y direcciones específicas y prácticas de sus diversas secciones, no sólo tendría cabida fácil, sino que respondería a una necesidad evidente de todas las clases sociales en la Nación y en particular de los que miran más a la prosperidad general, bajo su faz científica y económica"* (Memoria enviada a Marcelino Ugarte, 1904. Cfr. Castiñerias, 1940: 105).

Desde octubre de 1904 se conocieron los planes que tenía el ministro González con respecto a la fundación de una universidad nacional en La Plata. Él mismo hizo saber a un grupo de diputados sus ideas acerca de la formación en la ciudad de La Plata de un centro intelectual y científico del país armando una ciudad tipo Oxford.

González propuso la creación de la universidad con la Universidad Provincial preexistente y sus Facultades, más la histórica Facultad de Agronomía y Veterinaria y Escuela Práctica de Santa Catalina, la nacionalización del Museo y del Observatorio, que fue complementada con las Secciones de Pedagogía y Filosofía y Letras en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Escuela de Artes y Oficios, la Biblioteca Universitaria, el Colegio Nacional y la Escuela graduada de varones para la enseñanza primaria. En 1907 se agregó el Colegio Secundario de Señoritas que constituyó un adelanto para la época.

En términos de unidades académicas, la nueva universidad quedó organizada entonces en cuatro Facultades: Agronomía y Veterinaria, Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas, Ciencias Naturales y Museo y Ciencias Jurídicas y Sociales (con su secciones ya nombradas).

Como vemos, la estructura organizacional de la universidad proyectada por González retomaba lo existente pero lo refundaba con un estilo propio que definía un estilo de conocimiento considerado el más apropiado para la época. Si consideramos con B. Clark (1983:53) que "las estructuras educativas son, en efecto, una teoría del conocimiento en el sentido que contribuyen a definir lo que en un periodo determinado se considera como legítimo", debemos decir que lo legítimo para la elite intelectual estaba representado por una apuesta de fe a la cientificidad y al progreso que se formuló institucionalmente como unión de docencia e investigación. Pero también, como veremos, por la especial preocupación por los procesos formativos, que se expresó en la preeminencia de la explicación pedagógica (por ejemplo, con la creación de la Sección Pedagógica y luego de la Facultad de Ciencias de la Educación o los debates en la Asamblea de profesores por los "buenos métodos didácticos", etc.).

La estructura adoptada establece márgenes para la dinámica institucional. En este sentido, para un acercamiento a la institución debemos considerar según Clark la división del trabajo, los valores y creencias y las bases del poder académico.

El desarrollo de este trabajo excede al análisis del poder académico, aunque parte de ello remite a la autoridad[10]. Según los niveles de autoridad[11], es posible postular la importancia que ha tenido en la Argentina la relación entre el tercer nivel –institucional, la universidad- y el quinto y el sexto niveles -autoridades provinciales o nacionales. El análisis de esta vinculación nos puede dar el acceso a ciertos problemas, como el tema típico de la autonomía universitaria encuadrado entre el financiamiento estatal y las distintas estructuras de decisión.

Otro plano del estudio de la autoridad está constituido por los tipos de autoridad. El nivel institucional nos parece el más relevante en este período y centrado en gran medida sobre la figura del propio J. V. González. La Asamblea de Profesores actuaba en general como instancia legitimadora del pensamiento gonzaliano, adoptando siempre las posturas moderadas. Sin embargo, también había autoridad profesoral de acuerdo a los destacados nombres de profesores. Por ejemplo, Dabat (1997) da cuenta de la influencia de Florentino Ameghino para que los estudios pedagógicos, a quienes se les negaba el carácter de científicos, no constituyeran de entrada una Facultad independiente sino una Sección dentro de otra Facultad.

En cuanto a la división del trabajo, creemos que en el primer período se asentó pimordialmente en términos institucionales más que disciplinares. No sólo porque el objetivo básico era la consolidación de la universidad naciente sino también por el grado de integración observado. Por ejemplo, basta con leer las discusiones de las Asambleas de Profesores[12] para mirar con asombro las discusiones entre los docentes de las distintas áreas acerca de cuestiones pedagógicas como la enseñanza en general, la metodología, la

[10] Creemos que el análisis de esta dimensión es de suma importancia, especialmente para la comprensión de los sucesos posteriores a 1918 y los cambios que implicó la Reforma Universitaria. Asimismo, es particularmente relevante en relación al tema de la democratización universitaria.

[11] Los niveles de autoridad señalados por Clark son 6 (seis), contando de la base hacia la cúpula: 1) la cátedra o el departamento, 2) la Facultad, 3) la Universidad, 4) las Federaciones de universidades, 5) el gobierno provincial o municipal y 6) el gobierno nacional.

[12] "*La Asamblea General de Profesores se formará de todos los titulares, adjuntos, suplentes o extraordinarios que declarasen o tuviesen permiso para dictar cursos en la Universidad y se reunirá previa citación del Presidente, resolución de Consejo Superior o petición de una cuarta parte del total de los mismos a los objetos siguientes: 1º Asamblea grave de disciplina o que afecten la integridad de la corporación; 2º Cuestiones de especial interés científico o didáctico, conferencias comunes a todos los institutos o facultades, las que se darán al público para realizar la extensión universitaria; 3º Elección del presidente"* (art. 11 del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata).

evaluación u otras más vinculadas a la adopción de lineamientos políticos-institucionales como la extensión, la vinculación interinstitucional, etc.

Sin embargo, esas mismas lecturas también permiten adentrarnos en ciertos debates al interior de la Asamblea de Profesores que concluyeron con la adopción de medidas particulares según la Facultad correspondiente. Estas inclinaciones divergentes de la disciplina se pueden observar en la penetración de rumbos conceptuales diferenciadores en el interior de las Facultades en busca de su especificidad. Este es el caso de la tendencia humanista que se verificará en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación bajo la influencia de Levene a partir de la década del 20.

Otro rasgo importante según Clark lo constituye, como lo señalamos más arriba, la adopción de ciertas creencias y valores. Las instituciones son productoras de significados que hacen a la identidad y suscitan compromisos individuales y colectivos.

Las creencias son tanto una reputación como una imagen de sí misma y funcionan como mediaciones entre el contexto social y el sistema de educación superior. Dentro de los tipos básicos de creencias en este período fundante predomina el relativo a la cultura institucional[13]. El poder de vinculación de los símbolos institucionales se relaciona en gran medida con la capacidad de generar leyendas que signifiquen lazos para sus miembros, generen lealtad a través del sentido de pertenencia y sean la imagen diferenciadora que se brinda al exterior. De hecho, hubo intenciones y acciones específicas por establecer una diferenciación institucional con respecto a las otras universidades nacionales. Dan cuenta de esto la gran apertura al exterior mediante el intercambio de publicaciones, la participación en Congresos, la visita de invitados extranjeros relevantes, como por ejemplo, Altamira, Posadas, Ferrero, Ferri y Rowe a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y la contratación de científicos eminentes como en el caso de los investigadores alemanes que hicieron escuela en la Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas.

La nueva institucionalidad de la UNLP gozaba de un "espíritu" particular que hacía a la integración simbólica de los sujetos con la institución. Era el espíritu de la nueva universidad que se expresó en símbolos, como los del escudo e insignia, y en el lema: "*Pro*

[13] Cabe aclarar que si bien predomina la configuración de una cultura institucional general, al mismo tiempo se van fortaleciendo y diferenciando culturas intra institucionales como es el caso del Instituto de Física o el Museo y es posible postular que a la par lo hacen las culturas disciplinares a ellos asociados.

Scientia et Patria"; lema que, paradójicamente, ya se había propuesto para la universidad provincial hacia 1889. Este rasgo de continuidad muestra la primacía en los elencos gobernantes y en las elites intelectuales de un discurso cientificista y positivista.

Ese espíritu se asentó sobre ideales y se tiñó con una gran carga valorativa, como señala el vicepresidente Herrero Doucloux en la apertura de cursos de 1915 "*concebir la universidad como una fábrica de diplomas, construir nuestras escuelas secundarias como peldaños para alcanzar aquellas y organizar nuestra escuela primaria fundamentalmente como desabastecedora de analfabetos, es una misma cosa; es un crear un mecanismo más o menos complicado, pero mecanismo al fin, cuerpo sin alma*". Esos ideales remiten a la educación como formación, así recuerda tiempo después Alfredo Palacios (1943) que la universidad debe "*modelar al hombre, forjar el alma del hombre dándole un ideal*".

La constante apelación simbólica reforzaba la identidad de una institución naciente conjugando de modo peculiar el espíritu cientificista con el interés por la nación. En el discurso gonzaliano pues, ciencia y patria se unían en un destino común: *"La transformación del viejo espíritu colonial es obra de la ciencia y nada más pero de una ciencia actual y concreta que estudie los problemas positivos de la sociedad política con la mira hacia las soluciones inmediatas y en relación con su destino permanente en el núcleo humano a que permanezca*" (Joaquín V. González, *Acto de colación de grados*, 1913).

Esta conjugación de ciencia y nación se fundió en un modelo universitario propio. Puesto que si bien por el interés prioritario en la ciencia más que en la formación profesional se la puede emparentar con la universidad humboldtiana (vg. Myers), ésta también ha sido caracterizada por su búsqueda del "saber por el saber en sí" y como "torre de marfil" (Mollis, 1994). Así, la universidad alemana se distinguió por el predominio de un saber investigador por el bien del Estado, cuya misión principal era la formación del individuo en y para el desarrollo del conocimiento científico. En el caso de la universidad platense, el interés por la ciencia se conjugó con el interés nacional y busca, en principio, la formulación científica de los problemas de la época.

Si se toman en consideración otros elementos como la extensión universitaria o la creación de la Sección Pedagógica se nota la influencia de modelos universitarios anglosajones. Los tres principios básicos de la organización de la enseñanza universitaria de La Plata se inspiraron en el pensamiento del fundador de la Universidad de Cornell.

Asimismo, la Sección Pedagógica reflejó la orientación internacional que vinculaba a la universidad platense con universidades norteamericanas (Mollis, 1990). Para ciertos autores como Fernández Paz (cit. en Mollis, op. cit.) la universidad platense fue "hija de su tiempo" y según la autora argentina esa alusión refiere al carácter práctico de los estudios, tal como podía verse en los planes de la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Sin embargo, creemos que este rasgo no es distintivo de la nueva universidad dado que, si bien los estudios de dicha Facultad tienen ese carácter práctico, ello le viene de su viejo pasado anterior a la nacionalización y en todo caso representa una tensión al interior del nuevo modelo.

3. Los dispositivos de la universidad científica-

a. La formación científica del estudiantado. El caso de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Tradicionalmente la carrera de Derecho de las distintas universidades se ha caracterizado por dos cuestiones: por un lado, ha sido un bastión del elitismo en tanto lugar de formación de las elites dirigentes y por otro, se ha distinguido por el carácter profesionalista de su formación. Por eso, se consideró particularmente relevante tomar el caso de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales[14] para mostrar la cabal disrupción del modelo gonzaliano en la formación científica perseguida.

La distinción entre formación científica y formación profesional estaba planteada desde el inicio en la conformación de dos núcleos de formación en el diseño curricular: el profesional, con una duración de cuatro años tras los cuales se obtenía el título de Abogado; y el científico, con una duración de seis años, por el cual se obtenía el título de Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales. De todos modos, si bien se apuntó al segundo núcleo como el de mayor relevancia, la formación científica se postuló para ambos trayectos, como rasgo distintivo de los estudios universitarios.

[14] Nótese que desde la denominación de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en lugar de Facultad de Derecho, se apela al carácter científico de sus estudios.

El carácter científico del cual estaba impregnado el plan del estudios puede verse claramente a través de todo el diseño curricular: la fundamentación, finalidades propuestas, el listado de asignaturas, la metodología y el sistema de evaluación adoptados.

En la fundamentación del proyecto de Pplan de Estudios de la carrera de Derecho se argumentaba que "*sin quebrantar la tradición en lo que tiene de respetable y útil, le permita orientarse en los rumbos científicos que la época requiere" y "penetrados de la necesidad de no retardar por más tiempo el empleo e influjo del espíritu de investigación y de los métodos inductivos en los estudios del Derecho a fin de que esta rama de los conocimientos pueda adquirir en nuestro país el carácter positivo que explica el progreso de las ciencias físico-naturales, hemos dado a los hechos históricos la mayor importancia*" (J. N. Matienzo y otros, Proyecto de Plan de estudios, 1905).

La importancia atribuida a las cuestiones históricas significaba remitirse no a la historia de la legislación como hecho aislado y cosificado sino como parte de un conjunto de hechos históricos que modificaron el derecho positivo; de allí que se hablase de adoptar curricularmente un "espíritu sociológico".

Si bien se señalaba que lograr estos objetivos dependía del criterio de cada profesor, se decía también que la sola existencia de la cátedra de Historia y Derecho Comparado influiría en catedráticos y estudiantes para orientar científicamente sus investigaciones. Pero si en este punto pareciera haber una apuesta de fe a las potencialidades del currículum en tanto plan de estudios, la fundación de "la nueva universidad" conllevaba la necesidad de fuertes regulaciones que precisasen el carácter curricular tal como puede leerse más abajo en las prescripciones metodológicas.

En definitiva, la diferencia entre una universidad tradicional y una nueva que apuntara al carácter científico, y que se distinguiera de una profesionalista, iba a estar dada en la impronta que se le diera a la formación, tal como se expresaba en el proyecto de plan de estudios: "*No consideraríamos prudente ni provechoso para el país que la nueva Facultad de Derecho de La Plata se contentara con ser una buena escuela de abogados. Ella no debe proveer tan sólo la clase profesional..., la Facultad debe proponerse fines más altos: preparar jueces, jurisconsultos, legisladores capaces de perfeccionar la ciencia del derecho*".

Los fines atribuidos a los estudios de la Facultad eran: profesionales, científicos, pedagógicos y filosóficos- literarios. Es decir, claramente se puede ver que no sólo se perseguía la formación de los hombres para el desempeño en el foro y en la justicia sino también para la legislación y el gobierno, valorando las actividades de unos y otros de distinto modo: "*En una palabra, el estudio de las Ciencias del Derecho en concurrencia con las formas del Derecho, que llevan al uno hacia la profesión lucrativa y el otro hacia la especulación desinteresada, patriótica y humana que corresponde a toda universidad moderna*".

Pero además figuraban también objetivos pedagógicos en la medida que se concurría a formar a los profesores de las respectivas materias para los colegios y las universidades, "*dada la evidente e insaciada necesidad que toda la República siente, de un cuerpo docente instruido en la ciencia y el arte de enseñar*", y objetivos filósoficos-literarios: "*un reducídisimo grupo de materias que constituyan en germen una futura Facultad de Filosofía y Letras...*"

El análisis de los contenidos de cada disciplina del Plan de Estudios nos permiten aseverar la existencia de un eje constante que remitía a los objetivos perseguidos. Así, el decano Rivarola se detuvo a discutir para cada espacio disciplinar los desafíos que implicaban su enseñanza.

Según nuestro criterio, del análisis de la fundamentación de cada asignatura del Plan de Estudios se pueden extraer los siguientes principios que actuaban a nivel normativo delineando los contenidos curriculares:

- integralidad, como superadora de la mera elementalidad. Dice Rivarola "*temo que la estrechez del tiempo conduzca el aprendizaje a una ligera superficialidad o a una enseñanza sólo elemental; la enseñanza elemental es más que útil, indispensable en tanto sea a la vez integral*" y "*es objeto de estas páginas que ellas contribuyan a la mejor realización de la enseñanza total en la cual cada parte debe contribuir a un fin común*".
- antienciclopedismo: "*no es necesario recargar la memoria del estudiante con pormenores y minuiciosidades, lo que el estudiante necesita son generalizaciones, principios animados, lineamientos notables y conocimientos de la época, de las*

fuentes históricas, de los elementos morales, todo lo cual combina para producir la fuerte estructura de la ciencia".

- estudio de hechos y verificacionismo: "*no se brindará el examen de los textos constitucionales precedentes, sino que tomará de la historia los hechos que expliquen. Se dará preferencia a los documentos probatorios de hechos y se ejercitará a los alumnos en el examen crítico de aquellos de modo que conozcan la evolución constitucional y las pruebas que lo muestren*".
- antidogmatismo: "*una máxima general que todo profesor que quiere huir de imposiciones dogmáticas tiene presente, le aconseja advertir que todo puede ser discutido o puesto en cuestionamiento en Ciencias Jurídicas y Sociales y que las nociones pueden tomarse como provisionales mientras llegan a mayor verificación de estudios superiores*".
- centralidad de la explicación histórico-contextual: "*el derecho [político] de un pueblo no está en letra de sus leyes sino en la conformidad de ésta con relación necesaria que deriven de la naturaleza de las condiciones geográficas, económicas, étnicas, históricas*".
- profundidad por sobre la extensión: dado el poco tiempo, se privilegiara dar menos conocimientos (aunque de la totalidad de la materia) y se hiciera más hincapié en el método y crítica para profundizar en el estudio de cualquiera de sus partes.
- estudio de los procesos por sobre los objetos codificados: por ejemplo, en el caso del Derecho Penal "*el estudio particular de los delitos no se limitará al conocimiento de los textos legales y de los resultados sino de los procesos, fallos de tribunal, resultados estadísticos y conocimiento personal de los delincuentes*".
- aprender a aprender. Como dice Rivarola paradigmáticamente y refiriéndose a su materia: "*no me propongo enseñar el derecho penal, me propongo enseñar cómo se debe estudiar cualquier materia de derecho penal*".

En definitiva, el análisis nos demuestra una centralidad metódica de la estructuración de los contenidos ya que tan importantes como los aportes que hacen los contenidos por sí, lo era la manera de abordarlos, en definitiva "*se tratará simplemente de adquirir un método de estudio para formar juicio ...*"

En cuanto a la metodología de estudio, en primer lugar se relacionaba con la metodología de enseñanza, por lo que se reguló con precisión el trabajo del docente y la didáctica de la clase. Tal como se señala en el art. 17 del Reglamento de la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales de 1907, el docente disponía de 1.20 hora para dar su clase y quedaba prohibido el dictado y la indicación de una [única] obra de texto para aprender la materia.

De la lectura de la fundamentación del proyecto del plan de estudios se puede inferir nuevamente la centralidad metódica ya que se pensaba que la metodología adoptada influía decididamente sobre el tipo de aprendizaje.

Finalmente, respecto a la evaluación, el criterio adoptado para la promoción de las materias consistía en la aprobación de un trabajo escrito y sólo oral cuando aquél no se aprobare. El examen final para abogado implicaba la resolución de problemas jurídicos reales a diferencia del examen para doctor que implicaba el desarrollo científico de una temática.

La evaluación constituía uno de los puntos más importantes de la nueva universidad porque marcaba una ruptura con el modelo de las universidades tradicionales. Se creía firmemente, como escribió Rivarola en el Reglamento "Promoción universitaria y exámenes" de 1907, que "e*l examen, y muy particularmente el examen oral, puede proporcionar alguna prueba de que el alumno recuerda: no tiene meyor autoridad como demostración de que haya adquirido un hábito*".

En síntesis, podemos decir que el currículum era comprendido no sólo como plan de estudios, en tanto listado de asignaturas, sino fundamentalmente como experiencia de formación, esto es, ligado a las concepciones anglosajonas sobre el currículum. A diferencias de las opiniones que sostienen que hubo exigua continuidad entre métodos y objetivos, creemos que el diseño del plan de estudio, desde la concepción curricular subyacente y las regulaciones que prescriben su desenvolvimiento, perseguía la búsqueda de coherencia y unidad entre objetivos, contenidos, metodología de estudio y sistema de evaluación.

b. La investigación.

Una universidad que se pretende científca debe apuntar a la promoción de la investigación. En el caso platense, se adoptó un modelo que conjugaba docencia con investigación como entidades íntimamente vinculadas.

El desarrollo de la investigación en sí tuvo distinto peso según las Facultades. Mientras que en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se apuntó hacia una formación científica, es difícil encontrar producción en investigación. De hecho no se daba cuenta de esta actividad en las Memorias de la Facultad, con excepción de la Sección Pedagógica en la cual, de la mano de Víctor Mercante entre otros, se desarrollaba investigación educativa de corte positivista. En cambio, la investigación era mayor en las Facultades orientadas a los estudios de las ciencias exactas y naturales, aprovechando las depedendencias ya existentes del Museo y Observatorio Astronómico. A estos se le agregó la creación del Instituto de Física y se complementó el instrumental de los laboratorios a partir de las vinculaciones con universidades extranjeras.

Si bien la Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas fue concebida como un centro destinado a la producción de conocimiento científico, también en esta Facultad se distinguían dos núcleos de formación: científica y profesional. Correspondían al primer núcleo, las Escuelas de Física, Matemáticas y Astronomía (las que un poco más tarde crearían sus doctorados). A su vez, el núcleo profesional comprendía la Escuela de Hidráulica, la cual dictaba las carreras de: Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Electricista, Agrimensura y, a partir de 1912, Ingeniería Civil. Los dos núcleos tuvieron un derrotero diferente según los objetivos perseguidos. Mientras que el núcleo científico creció hacia el interior (con relación al campo académico), el profesional lo hizo hacia el exterior (con relación a las demandas sociales) (Iucci, 2000).

Jorge Myers distingue al modelo universitario platense como una forma de institucionalización distinta a la establecida en su época que, en su opinión, remedaba el modelo alemán de universidad. Junto al Instituto de Fisiología de Houssay (Universidad de Buenos Aires), el modelo platense representó un primer paso en el proceso de transformación de las ciencias en la Argentina (Myers, 1992).

El análisis de la institucionalización de las ciencias básicas en la universidad platense debe tomar en cuenta la conformación de un carrera académica profesional ligada a la investigación que se conforma con el liderazgo de importantes investigadores alemanes instalados en la Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas, quienes hacen meritorios desarrollos científicos (con publicación internacional de resultados) y especialmente, forman discípulos y dejan una trayectoria académica que se convertiría en tradición.

Como señalamos más arriba, esta última Facultad fue concebida como un núcleo de enseñanza e investigación. Dentro de ella, la Escuela de Ciencias Físicas se organizó resaltando las tareas científicas, así lo decía el artículo Nº9 del Reglamento General del Instituto: "*Se realizarán investigaciones científica en las Escuelas Superiores de Ciencias Físicas y de Hidráulica, debiendo llevar las publicaciones la designación de la Facultad y de la Universidad".*

El proceso de promoción de una política de investigación en el área de las ciencias exactas se apoyó, como dijimos, en la contratación de científicos alemanes. En 1909 se contrató a Miguel Bosse para organizar y dirigir las actividades científicas, tarea que profundizó Richard Gans, quien reemplazó a aquél luego de su muerte en 1911. Ambos científicos alemanes fueron reconocidos investigadores que impulsaron la ciencia en la universidad platense, establecieron contactos y lograron incorporar a otros investigadores alemanes como Laub, Frank, Broggi, Simons; asimismo se organizó un doctorado para una mayor profundización y circulación de las ideas científicas.

Entre 1914 y 1917 se dio un particular desarrollo científico de esta área promoviéndose el contacto permanente entre científicos y la publicación sistemática de los resultados de investigación tanto a nivel nacional como internacional. Con estos fines se creó la revista financiada por la Facultad, "*Contribuciones al estudio de las Ciencias Físicas y Matemáticas*". Otro dato importante de ese período fue la contratación del Dr. Walter Nernst, profesor de la Universidad de Berlín, para dictar una serie de conferencias que fueron seguidas por profesores y alumnos de las universidades de La Plata y de Buenos Aires.

Se observa pues un intento por apoyar actividades que representasen un intercambio específico entre investigadores. Así, en 1915 se iniciaron los "Cursos

Especiales", conjunto de conferencias extracurriculares que pretendían afianzar la investigación, estableciendo secciones de investigación científica formadas por una cátedra o un grupo de cátedras (Iucci, op. cit.).

Como hemos dicho, la Universidad Nacional de La Plata contemplaba en su diseño original una unión de las actividades docentes con las tareas propias de la actividad científica. Esto se verificó especialmente en el caso de la incorporación del Museo y del Observatorio Astronómico a la Universidad, sumándose así a la redefinición de las fronteras entre los espacios institucionales universitario y extrauniversitario, y al consecuente fortalecimiento del papel de la universidad como eje principal de la investigación en el país durante las primeras décadas del siglo XX.

El Museo formó la base de la Facultad de Ciencias Naturales con el propósito de utilizar las colecciones depositadas como instrumento de enseñanza[15]. Detrás de esto, sostiene Myers, se escondía la visión de la ciencia del siglo XIX en la cual la investigación era acumulación de conocimientos y no de transformación y creación de algo nuevo. En este punto podemos ver algunas de las limitaciones del modelo gonzaliano, aún cuando representó un avance en la formación científica y la emergencia de proyectos en aquellas disciplinas cuyo método era el taxonómico, como la zoología o la botánica.

La unión de docencia e investigación representó una constante en todo el período fundacional aportando espacios curriculares originales como las "Conversaciones en Física" o los "Cursos Feriales" a partir de 1916, constituyendo estos últimos una experiencia temprana de actualización de docentes secundarios. Fue recién en 1926, bajo la presidencia de Nazar Anchorena, que se produjo la primera creación de un instituto de investigación desvinculado de las tareas docentes, aún cuando el instrumental y el laboratorio podían ser usados para la enseñanza. Se trató del Instituto de Investigaciones Químicas de la Facultad de Química y Farmacia, cuyo primer director fue Enrique Herrero Doucloux.

[15] La mancomunión del Museo con la Facultad se convertirá en una constante histórica que se erige como símbolo de la identidad de esa Facultad y otorga sentido de pertenencia a quienes estudian y trabajan allí. Se puede citar como ejemplo, la discusión suscitada en los últimos años ante el proyecto de escisión del Museo de la Facultad, cuestión a la cual se opuso terminantemente la comunidad universitaria de la mencionada unidad académica.

c. La misión social de la universidad: el "modelo platense" de extensión universitaria.

La misión social de la universidad se canalizaría a través de la llamada "extensión". Se ha señalado que mientras en la ciudad de Buenos Aires la extensión fue practicada por una serie de instituciones no oficiales ligadas a sectores progresistas (Sociedad Luz, Asociación Nacional del Profesorado), el rasgo diferencial de este movimiento en La Plata fue el papel rector que tuvo la Universidad en su promoción y realización (De Lucía, 1999). Recién a partir de 1915 la extensión comenzó a ser practicada por los centros de estudiantes de la UBA, siendo luego incorporada como una de las diez reivindicaciones del movimiento reformista.

La idea de la extensión como vehículo para la realización de la misión social de la universidad estaba presente desde la misma gestación de universidad nueva que tiene J. V. González en mente, tal como escribió en la *Memoria* enviada al gobernador Marcelino Ugarte en 1904:

> *"Si como creo el gobierno de la provincia de Buenos Aires cede lo que se le pide (Banco Hipotecario) sería además posible realizar otra de las faces más importantes de la educación moderna: la extensión universitaria hacia las demás clases sociales, en forma de lecturas, conferencias o demostraciones experimentales que transmitan al pueblo en forma sencilla y elemental, las influencias educadoras e instructivas de las diversas ramas del saber, principalmente las más útiles para el bienestar de las gentes laboriosas. Con este fin se habilitarían los salones públicos y la Biblioteca y se utilizarían los gabinetes y medios de que se dispone desde luego.*
> *Si a esto se le agregasen, como es indudable que se hará por necesidad, algunas revistas periódicas o publicaciones intermitentes que fuesen órganos de las diversas corporaciones universitarias, la misión educadora social de la universidad quedaría cumplida*" (Castiñeiras, op. cit.: 112).[16]

En 1907, J. V .González, presidente de la Universidad, inauguró las conferencias de Extensión Universitaria y señaló la importancia de su incorporación con carácter legal, "*una nueva facultad destinada a crear y difundir las relaciones de la enseñanza con la sociedad ambiente de tal manera que lo que (...) hasta ahora había sido una labor voluntaria, espontánea de las corporaciones docentes, como en Oxford, Cambridge, Harvard, Pensilvania, Columbia y otras, aquí se recogía su experiencia ya bastante*

[16] Nótese que González dice "demás clases sociales" y luego se refiere al "pueblo" y a la "gente laboriosa" consciente de la distinción con los que asistían a la universidad.

completa y sistematizada y se erigía resueltamente en una función permanente" (J. V. González, 1935: 279).

El modelo inicial de extensión que se aplicó en la universidad platense es deudor de aquél que se extiende en Europa y en Estados Unidos hasta 1918 y que orientó sus actividades hacia los adultos de sectores trabajadores y clases medias bajas con un currículum centrado en cuestiones higienistas y profilácticas, en temas sociológicos, históricos, de economía política o aportando alguna capacitación laboral (Barrancos, cit. Brusilovsky, 2000), con la modalidad metodológica típica de la conferencia abierta.

El propósito de acercar la ciencia a los trabajadores se inscribió en el compromiso de los intelectuales con la elevación cultural de las masas desde fines del siglo XVIII europeo. Se han ensayado distintas explicaciones para dar cuenta de este "compromiso de los intelectuales": el predominio de la razón y la ciencia en función del progreso social, la influencia caritativa de la tradición judeo-cristiana o directamente, como ha marcado E. Hobsbawm, el miedo a las masas (Barrancos, op. cit.).

En la concepción de la inteligencia universitaria platense se replicó el carácter iluminista de la extensión universitaria. Se suponía que la vanguardia, representada en los intelectuales librepensadores, llevaba la verdad a los sectores obreros y comunidad en general, en un proyecto de suma confianza en el valor de la educación y su vinculación con el progreso social.

González reformuló las orientaciones internacionales en este tema concibiendo lo que él llamó "*el modelo platense de extensión*" cuyas bases fueron: a) enseñanza o institución recíproca entre profesores y alumnos de la universidad; b) extensión propiamente dicha; c) conferencias, lecturas y sesiones públicas y d) difusión en vasta escala de las fuentes del saber antiguo y de lenguas extranjeras. Por el contrario, se oponía al estatuto del estudiante libre u oyente voluntario porque no podía ponerse a la par de las obligaciones previstas para el estudiante regular (cit. en Castiñeiras, op. cit.: 35-36). Asimismo, la apertura social de la Universidad se completaría con la Biblioteca, las publicaciones y los intercambios interinstitucionales.

En las *Memorias de la Universidad de 1909*, se daba cuenta de la primera serie de conferencias desarrolladas, organizadas a manera de ensayo y "que se celebraron con éxito recomendable en los domingos de los inviernos de 1907 y 1908 en el insuficiente salón de

que hasta ahora dispone la Biblioteca de la Universidad en el caso de la Legislatura de la provincia".

Las títulos de las conferencias y los disertantes para ese período fueron los siguientes:

1. "De la extensión universitaria": Conferencia inaugural de J. V. González
2. "Instituciones Libres": Dr. Agustín Alvarez
3. "El Planeta Marte": Dr. Francisco Porro de Somenzi
4. "Sueños de Alquimia": Dr. Enrique Herrero Ducloux
5. "La cuestión obrera y su estudio universitario": Dr. Enrique Quesada
6. "Dibujos primitivos": Dr. Roberto Lehmann- Nitsche
7. "Razón de la investigación psicológica de carácter didáctico": Prof. Víctor Mercante
8. "La tierra amenazada": Dr. Enrique A. S. Delachaux
9. "Lo útil en el sentimiento estético": Dr. Enrique Rivarola
10. "Principios de Biología General": Dr. Justo Garat
11. "La pretendida degeneración de las razas": Sta. Alicia Moreau de Justo
12. "Alberdi": Dr. David Peña
13. "Tesis materialista de la Historia": Dr. Enrique del Valle Ibarlucea
14. "Los microbios": Dr. Federico Sívori
15. "Las tres unidades": Ing. Teobaldo J. Ricaldoni
16. "La geografía argentina": Prof. Luis María Torres
17. "El cuerpo y el traje desde el punto de vista de la higiene, de la estética, la habitación (higiene y estética), aire y agua, bebidas y alimentos" Dr. Juan Carlos Delfino
18. "La mujer moderna": Prof. Víctor Mercante
19. "El niño de esta época": Prof. Rodolfo Senet
20. "Delitos y penas": Dr. González Roura
21. "Matrimonio y divorcio": Dr. Rodolfo Moreno (hijo)
22. "La crisis espiritual de España": Prof. Ricardo Rojas

Nótese en la lista los nombres notables de los disertantes, la variación temática y la tendencia hacia temas ligados a las ciencias o como puede suponerse, la formulación científica de ciertos temas en clave positivista (por ejemplo, en el caso de Mercante).

Dentro de las actividades de extensión, también se destacaron:

- los *cursos de verano* que se implementaban en los meses estivales, destinados a estudiantes, profesionales, etc. como una actividad complementaria.
- los *cursos nocturnos para el pueblo* llevados a cabo por los alumnos del Colegio Nacional y de la Universidad.
- *Programas de Conferencias anuales*, organizadas por la Asociación de ex alumnos del Colegio Nacional.

La extensión universitaria formó parte de las discusiones de las Asambleas de Profesores que se desarrollan entre 1907 y 1913. Como ya se ha mostrado, esa función constituía uno de los objetos de su posible reunión según el art. 11 del Estatuto de la Universidad (ver nota al pie Nº2). A su vez, en el art. 16 se señalaba que "*los profesores de todas las escuelas científicas de la Universidad pueden con la venia de su respectivo cuerpo académico, realizar excursiones de experiencias, investigación y observación y estudios de territorio argentino, de cuyo resultado los profesores o los alumnos en su caso, darán conferencias, publicarán memorias o monografías siempre bajo la autoridad de la Universidad*".

En la reunión del 14 de marzo de 1907 el tema de la extensión formaba parte de la agenda del día discutiéndose cuáles eran los medios más eficaces para realizar la extensión universitaria (punto IX). Se desarrolló entonces una presentación acerca de la cuestión, básicamente entre docentes de la Facultad de Ciencias Naturales. El Prof. Berrondo (Escuela de Geografía) decía que debía haber unidad de acción entre las Facultades de la Universidad para conocer las diferentes necesidades de los centros de población y llevar al seno de las colectividades, enseñanza y estímulo de utilidad general, de la manera determinada por una junta central, la que estaría auxiliada por subcomités formados en esas localidades. Incluso algunos docentes sugirieron formar una comisión para su estudio. Por su parte, el Prof. Porro de Somenzi habló sobre una serie de estudios especiales realizados en Turín para la aplicación de los sistemas ingleses, que más tarde vio con éxito en universidades populares en los pueblos latinos como equivalente de la extensión de los pueblos anglosajones. En su opinión, los cursos libres convenía agregarlos a fin de facilitar la asistencia a lecciones y cursos, así como organizar cátedras libres complementarias y vincular a la Universidad ciertos "*elementos especiales*" (sic) como los obreros, señoras y señoritas, ciertos gremios y aquellos que habiendo terminado su instrucción deseasen conservarse al corriente de las novedades y de los progresos de las ciencias. Ninguna persona culta podía ignorar ciertas nociones generales de economía política, de higiene o de ciencias. Para beneficiar a toda la gente de la República sugería la práctica de conferencias ambulantes como se hace en USA, Dinamarca e Italia.

Finalmente, la Asamblea resolvió que "*los mejores medios para realizar la extensión universitaria son las conferencias, cursos nocturnos y libres, el acceso a las*

aulas, gabinetes y laboratorios de personas oyentes, las publicaciones periódicas y el fácil acceso al Museo y Biblioteca universitaria completados con las conferencias ambulantes en distintas poblaciones".

Un año después, el 14 de marzo de 1908 se volvió a discutir el tema, esta vez en relación con la conveniencia de establecer en las Facultades cursos libres de asignaturas prácticas para artesanos (punto 13).

En este caso la viva discusión mostraba una diferencia interesante de posiciones en cuanto al tipo de universidad pretendida entre docentes de la Facultad de Ciencias Naturales. Herrero Doucloux decía que los cursos prácticos eran una forma excelente de extensión universitaria tal como se hacía en Oviedo y, en el caso de la universidad platense, en la Escuela de Dibujo. Asimismo, sugería la difusión de las conquistas de laboratorio y de las teorías científicas modernas en los grandes talleres y fábricas. El Dr. Fernández le contestó que no siendo ni debiendo ser una Escuela de Artes y Oficios, no convenía establecer esos cursos. El Prof. Porro de Somenzi intervino a su vez para aclarar que en el laboratorio de la Facultad se habían dado materias prácticas y que veía bien su fomento, pero también alertaba que podía ser peligroso olvidar que una importancia excesiva y un predominio de lo que era competencia de la escuela primaria, la secundaria y de artes y oficios, iba en contra del objeto esencial de la Universidad que era promover la cultura superior.

Finalmente, sometida a votación general, la Asamblea votó por la afirmativa la petición de Herrero Doucloux, con la siguiente formulación: "*para la realización de una forma de extensión universitaria conviene establecer en las Facultades cursos libres de asignaturas prácticas para artesanos*" (Memoria de la Universidad, 1909: 18 y sgtes.).

La actividad de extensión que tuvo tanto desarrollo y fuera distintiva de la universidad platense antes de 1915 cayó en un letargo después de esa fecha, tal como lo lamentaba J. V. González en el balance de su obra al realizar el traspaso del mando presidencial a Rivarola en 1918.

4. El ocaso del modelo cientificista de la Universidad Nueva: dinámica interna y condicionamientos estructurales.

Fernando Gandolfi (1999) sostiene que el ocaso de la Universidad provincial, antecesora de la universidad nueva, se debió a la falta de proyecto político, proyecto pedagógico y estructura edilicia[17].

Este planteo nos abre interrogantes para la nueva universidad. A diferencia de aquélla, y valiéndose de la experiencia previa, la universidad nacional se refundó con las condiciones de las que su antecesora careciera. Como vimos más arriba, se desplegó un consistente sustento teórico y metodológico integral de la mano de sus fundadores.

Cabe preguntarse entonces cuáles son las razones que explican el ocaso del modelo cientificista de la universidad nacional. Ocaso que coincide con un momento refundacional en la universidad argentina a partir de la irrupción de la reforma universitaria de 1918.

La pregunta nos traslada a la cuestión central: la tensión entre cientificismo y profesionalismo en la universidad argentina. Las respuestas que podemos dar abarcan dos niveles. Por un lado, las tendencias hacia la profesionalizacion en detrimento del carácter científico se vio enraizada en razones estructurales y de dinámica política de la sociedad argentina de la época. Pero por otro lado, el propio modelo cientificista de la elite intelectual ofrecía límites para lograr superar esas barreras.

La tendencia hacia el profesionalismo

Hacia fines del período gonzaliano, la tendencia profesionalista ya estaba marcada en la universidad platense. La preferencia de los estudiantes por las carreras profesionales daba cuenta de ello. En consecuencia la producción de profesionales también fue más marcada[18]. Por ejemplo, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales los abogados eran

[17] Otros autores señalaron como causas del ocaso de la universidad provincial la falta de presupuesto, la escasez de matrícula y el problema de las titulaciones restringidas a certificación provincial (al respecto ver, Mollis, 1990; Barba, 1999). Si bien todo ello contribuyó para su debacle, para nuestro análisis comparativo con el modelo de la universidad nueva, nos quedamos con la versión ofrecida por F. Gandolfi.

[18] Esta misma tendencia es mostrada por Matías Iucci (op. cit.) para la Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas.

abrumadoramente mayoría (273) con respecto a los doctores (11) considerando la totalidad del período[19], tal como se describe en el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Cantidad de títulos de abogados y doctores otorgados por la Universidad Nacional de La Plata entre 1906 y 1919.

		ABOGADOS	DOCTORES
UNIVERSIDAD PROVINCIAL		9	----------
UNIVERSIDAD NACIONAL	1906-1908	3	-
	1909	15	-
	1910	10	1
	1911	21	-
	1912	22	-
	1913	14	-
	1914	50	1
	1915	19	1
	1916	34	-
	1917	31	8
	1918	54	
TOTAL		273	11

Fuente: elaboración propia en base a los datos consignados en *las Ordenanzas de la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales* - UNLP. La Plata, 1919.

Desde el punto de vista cualitativo es interesante analizar la *Revista de Ciencias Sociales* que publicó el Centro de Estudiantes de Derecho entre 1910 y 1913. En ella escribían docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Su propósito era "imprimir a la revista una orientación eminentemente práctica al servicio y utilidad de los estudiantes". Con ello apuntaban a contribuir a la cultura jurídica y al intercambio universitario a través del conocimiento de las obras americanas (la cuestión americanista cobraría luego gran importancia en el movimiento reformista). En su temario se trataban cuestiones ligadas a la cultura legal con otras vinculadas a la formación teórica para la resolución de problemas de la abogacía. Es decir, que en esta publicación si bien se reconocía la importancia del estudio científico, también estaban claramente presentes las necesidades de formación del trabajo concreto del abogado.

La distinción entre cientificismo y profesionalismo recibió una respuesta determinada durante todo el período gonzaliano. Sin embargo, poco después de traspasado

[19] Como dato complementario cabe agregar que entre los 273 abogados que egresaron sólo 8 eran mujeres y no consta ningún nombre de mujer entre los doctores recibidos.

el mando presidencial (18 de marzo de 1918), la cuestión acerca del modelo de universidad estaba a la orden del día. Así se discutió en la 8va. Asamblea General de Profesores del 17 de agosto del mismo año. El tema propuesto para deliberar fue

"*si la instrucción superior de esta universidad deberá responder*

a) a la preparación para la ciencia independientemente de toda tendencia según su aplicación económica o
b) a la preparación para la inmediata aplicación económica o sea profesional de los conocimientos adquiridos o
c) a la preparación, a la vez para la aplicación económica o profesional

En cualquiera de estos casos convendrá examinar

d) si los planes de estudio y la metodología de enseñanza son adecuados para el fin correspondiente a la solución que se adopte y
e) indicar cuáles reformas, en su caso, serían conducentes al fin deseado"

Sobre un total de 137 profesores asistentes a la Asamblea votaron del siguiente modo, según consta textualmente de las actas:

a- 1.45 %;
b- 2.91%
c- 65%
d- 31%

aprobándose la siguiente moción "*que las Facultades promuevan Asambleas de sus Profesores para continuar el estudio del tema propuesto y pronunciarse sobre la confirmación o reforma de sus planes de estudio durante el año en curso teniendo en cuenta las opiniones emitidas en ocasión de esta Asamblea"* (Castiñeiras, op. cit.).

Es decir, que la Asamblea acordaba que ambas funciones eran objetivos de la Universidad, pero ya no anteponiendo la formación científica como instancia superior tal como se había hecho en todo el período anterior. A su vez, podemos ver la diferenciación dentro de la universidad, ya que se deja a cargo de cada Facultad decidir qué hacer con sus planes de estudios.

Frente a los condicionantes externos, la fracción de la elite que dirige la universidad platense, que denominamos elite intelectual, postula, como ya lo hemos explicado, un modelo de universidad distinto. Ese modelo de universidad seguía siendo elitista. Esta es la

lectura que se hacía desde la mirada de los estudiantes de clase media e incluso desde algunos docentes. Se pueden aducir varias razones para explicar el carácter elitista de la universidad platense, a saber:

a) las restricciones de la matrícula y los obstáculos en la metodología y en la aprobación de los estudios (por ejemplo, el requisito de asistencia),
b) la propia formación, con su orientación científica, ofrecía menos posibilidad de inserción económica y social,
c) el estatuto de verdad del cientificismo recae en la ciencia y sólo los docentes-investigadores eran portadores de esa autoridad. Desde este punto de vista, los estudiantes tenían recortada su posibilidad de participar.
d) sus concepciones iluministas de la misión social de la Universidad, puesto que si bien la extensión universitaria fue rescatada como una cuestión clave por el movimiento reformista, los jóvenes reformistas hacen hincapié en una mayor vinculación al pueblo.

Desde la mirada de los estudiantes y de algunos sectores docentes, el "cientificismo" positivista de la universidad platense es fuertemente elitista, en cambio la formación profesional se vincula con una mayor democratización social.

En cuanto a las limitaciones del modelo cientificista, las explicaciones que proponemos forman parte de las reflexiones finales de este trabajo.

CONCLUSIONES.

La ciencia y la universidad han tenido un desarrollo histórico distinto y desigual. La vinculación entre ambas esferas en la civilización occidental comienza a darse a partir del siglo XIX con el modelo de la universidad alemana de investigación.

Se trata de un proceso más amplio -el proceso de institucionalización de la ciencia en la sociedad- que se realiza específicamente en la universidad mediante la profesionalización de la actividad científica en su seno. La institucionalización de la ciencia se materializa en las universidades a través de la constitución de la "profesión académica", esto es cuando la ciencia se torna en una actividad sistemática, reglada y con la presencia de criterios rigorosos.

En nuestro país, si bien no hay un sistema científico en la universidad hacia fines del siglo XIX, se abren los espacios para su desarrollo convirtiéndose durante varias décadas en ámbito principal y casi único para el ejercicio de la actividad científica.

Aún no encontramos la constitución de una profesión académica a principios de siglo XX, sino la emergencia de prácticas académicas que irán instalando una cultura institucional universitaria alrededor de la investigación. Asistimos al comienzo de un ciclo de "reproducción ampliada" de la ciencia mediante la creación de escuelas, la instalación de laboratorios, la formación y desarrollo de las capacidades de investigación en los discípulos.

La profesionalización académica se consuma en la práctica a partir de la actividad de investigación pero, como estructura institucional sustentable, se realiza cuando se establece una estructura normativa propia, el ethos mertoniano de la ciencia. El ethos, en tanto complejo de valores y normas que se consideran obligatorios, y los imperativos institucionales que operan sobre los científicos, no se imponen sino que se apropian en la práctica misma como parte de la producción de una cultura científica basada en ciertos valores. Los criterios como pautas de regulación y el reconocimiento como dispositivo dispensador de prestigio, son los otros elementos que van a ir conformando la profesión académica dentro de un grupo determinado: la comunidad científica.

En este sentido, el período inicial que analizamos nos muestra las primeras pinceladas de un recorrido donde esta cultura se va conformando en ciertas disciplinas o

áreas universitarias y podemos arriesgar como tesis que sólo cuando esa cultura se ha establecido en el seno de una comunidad científica determinada (que a la vez se arma a partir del proceso de culturación científica), se puede aducir la existencia de una profesión académica. En este sentido los estudios históricos tienen mucha importancia en la medida que contribuyen a develar las características principales de cada conformación particular.

En cierto modo, la articulación entre ciencia y universidad en Argentina a principios de siglo XX muestra dos tipos de apuestas. En un caso hay un modelo institucional, como el platense, y en el otro, prácticas académicas más dependientes de la acción de ciertas figuras claves.

Las limitaciones del modelo institucional platense para revertir las condiciones estructurales y demandas sociales lleva, en parte, a que el modelo científico se torne retórico. En el otro caso, las prácticas investigativas innovadoras se consolidan en la medida que se institucionalizan en la figura de la cátedra-investigación y en la apertura de laboratorios.

Es decir, que en ambos casos se destaca la importancia de la relación entre condiciones institucionales y prácticas académicas. Más aún, debemos resaltar las propias características de la actividad científica en tanto reguladora académica como el motor interno constitutivo de la profesionalización académica. La falta de consideración de esta dimensión explica también las limitaciones de modelos institucionales que sólo apuntan a prácticas académicas desde un "nivel externo".

De todos modos, la situación de las universidades argentinas se homogeneiza luego de las primeras décadas. Se evoluciona hacia un sistema universitario inclinado hacia la formación profesional y la ciencia y la investigación queda relegada a ciertas áreas. Esta tendencia apuntala las diferencias intrainstitucionales estableciendo circuitos diferenciados de producción científica en algunas áreas (ciencias exactas, ciencias naturales, ciencias médicas) y de formación profesional en otras, como el caso de las profesionales liberales.

En términos generales, la propuesta de J.V.González fue una apuesta fuerte, temprana y específica de vinculación entre ciencia y universidad en Argentina. Esta vinculación se dio bajo una forma distintiva y propia que tomó elementos del modelo alemán y de los modelos norteamericanos y anglosajones de universidad volcándolos en un

modelo cientificista que apuntó al desenvolvimiento integrado de las tres funciones tradicionales de la universidad moderna: docencia, investigación y extensión.

El modelo gonzaliano representó una forma de institucionalización de la ciencia en la universidad. En el discurso de la nueva universidad la ciencia tuvo un lugar predominante. Sin embargo, esta forma de institucionalización brindó en los hechos mayor primacía a la formación científica que a la producción de conocimiento científico, la cual quedó relegada a algunas áreas.

Como consecuencia, al cabo del período considerado, las tendencias de la profesionalización se hicieron más fuertes allí donde no hubo o hubo poca investigación. Por el contrario, el carácter científico primó como tendencia en los ámbitos donde la investigación se tornó en una carrera académica que conduciría a la emergencia de una "profesión académica". Se generó entonces una segmentación de la universidad platense en distintos sectores donde la tensión ciencia-profesión se resolvió de manera diferente.

En el sector de las Facultades ligadas a las ciencias naturales y exactas persistió un núcleo científico apuntando a la investigación en ciencias básicas. Es allí donde la impronta fundacional se mantuvo como línea de continuidad de larga duración. Por su parte, el núcleo profesional primaría en las carreras liberales y profesionales existentes así como en las que se crearían luego (por ejemplo, prontamente se abriría la Escuela de Medicina por petición del estudiantado). A su vez, en la Facultad de Ciencias de la Educación (que pasará a llamarse Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación a partir de 1920) se dio un giro copernicano. Bajo la influencia de las nuevas corrientes antipositivistas, se pasó de la centralidad de los estudios pedagógicos y de la investigación positivista de estos temas a una clara tendencia humanística. Asimismo, el abandono del positivismo en esta última unidad académica dio lugar a una investigación de tipo más teórica ligada especialmente a los estudios históricos, con Levene como figura central.

Para algunos autores como Myers, la propia concepción de ciencia ofreció límites a las potencialidades de la universidad científica, concibiéndosela más como acumulación de conocimientos que como producción. Esta afirmación puede ser válida en algunas áreas de las ciencias naturales pero no lo es en el de las ciencias exactas, aún cuando su crecimiento haya sido hacia adentro. Como hipótesis explicativa aducimos que esta diferenciación

podría entenderse por las particulares condiciones de desarrollo y promoción que tuvo esa área en comparación con el resto.

En nuestra opinión, de los rasgos atribuidos al conocimiento científico, hay uno que es de vital importancia para comprender las limitaciones de este modelo y es el referido a la concepción por la cual se iguala automáticamente ciencia a progreso. De allí el hincapié en la formación científica y en la extensión universitaria desde una perspectiva iluminista.

El carácter central del proceso que narramos no sólo conduce a producir y reproducir ciencia de un modo peculiar, sino que también altera a la propia institución universitaria llegando a cuestionar el perfil de las universidades nacionales. Esta situación se transforma en una tensión aún presente, conocida como el debate ciencia/ profesión.

El planteo de ciencia y progreso en la versión platense nos remite a replantear la relación entre modelo universitario y sociedad. Como hemos visto, los condicionantes estructurales y la dinámica política influyeron decisivamente en la adopción de las tendencias profesionalizantes. Además, algunos autores han mostrado que la universidad argentina ha sido particularmente vulnerable a las presiones externas (Sigal, 1991; Pérez Lindo, op. cit.).

El modelo socioeconómico primario agroexportador se basaba en la renta diferencial de la tierra y no en el capital humano que pudiera ofrecer valor agregado a la producción. La industrialización era apenas incipiente. En ese contexto, las clases medias van a pugnar por el acceso a la universidad y a las profesiones, en tanto vehículo de ascenso social por la inserción económica, política y cultural que el título profesional les brindaba.

Contra estas demandas sociales chocaba el modelo de universidad científica. Como señala Krotsch (2001), en nuestro país las universidades que fueron creadas siguiendo lineamientos de promoción de la ciencia o de la técnica - tal como ocurrió con la institución platense - pero que no constituían demandas expresadas en intereses reales de los actores societales, fueron lentamente rediseñadas hacia el modelo profesionalizante. El autor nos deja como interrogante abierto, en qué medida las instituciones educativas pueden responder a demandas objetivas que no han sido transformadas en demandas e intereses concretos de los actores sociales.

Un modelo científico puede devenir en “torre de marfil”, haciendo ciencia separadamente de las necesidades del país. Pero esa no era la opción para la elite intelectual reformista de la cual González formaba parte. Creían firmemente que la ciencia traería el progreso para la nación. Pero para ello deberían haberse dado ciertas condiciones que encuentra obstáculos en su visión elitista reformista. Dichas restricciones estuvieron dadas, en parte, por las relaciones de esta fracción de la elite con el sistema de poder y también con las nuevas demandas políticas y sociales de una incipiente clase media que pugnaba por procesos mayores de integración social y de inclusión en la toma de decisiones políticas.

En cierto modo, como ha sostenido Carlos Prego, el modelo científico se tornó retórico. Combatir la retórica conlleva, en primer lugar, apuntar claramente a la producción de conocimiento científico. Pero ésta puede ser una condición necesaria pero no suficiente. Una tarea queda aún pendiente, una posibilidad menos explorada en la relación ciencia-universidad: la de anticipación o creación de las condiciones. En este caso, la universidad podría investigar abriendo caminos económicos, sociales y políticos. Sin caer en posturas educacionistas, nos preguntamos por las posibilidades de un modelo que apuntando a la investigación pueda anticiparse, crear demanda y generar condiciones para su propia sustentabilidad, aún cuando las condiciones socioeconómicas no lo demanden en lo inmediato.

En este sentido, las posibilidades de un modelo con fuerte basamento en la investigación y con determinadas orientaciones puede ofrecer ciertos sentidos colectivos que la mera profesionalización no prové, especialmente cuando sólo obedece a las aspiraciones individuales, legítimas, pero que marcan límites a la relación universidad-sociedad.

BIBLIOGRAFÍA:

ALTBACH, P. (2001) "Patrones de desarrollo de la educación superior", en *Educación Superior comparada. El conocimiento, la universidad y el desarrollo.* Cátedra UNESCO/ Universidad de Palermo Edit. Madrid.

ANSALDI, W. (1991): "Frívola y casquivana, mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término oligarquía en América Latina" en P.FUNES (comp.). *América Latina: planteos, problemas, preguntas*. Manuel Suárez ed., Bs. As.

BARBA, F. (dtor.) (1998): *La Universidad Nacional de La Plata en su centenario 1897 – 1997*. UNLP, La Plata.

BARRANCOS D. (1996): *La escena iluminada. Ciencia para trabajadores 1890-1930*. Plus Ultra, Bs.As.

BEN DAVID, J. (1970): *El papel de los científicos en la sociedad (un estudio comparativo*). Trillas, México, 1974.

BIAGINI, H. (comp.) (1999): *La Universidad de La Plata y el movimiento estudiantil. Desde sus orígenes hasta 1930*. EUNLP, La Plata.

BIAGINI, H. (s/a): "Acerca de la Universidad Nacional de La Plata y sus relaciones con Latinoamérica y España". Artículo de la cátedra "Historia de las Ideas" - FAHCE-UNLP.

BOTANA N. (1985): *El orden conservador*. Hyspamérica.,Bs. As.

BRUNNER, J. J. (1983): "La profesionalización académica tardía" en BRUNNER, J. y A. FLISFICH. *Los intelectuales y las instituciones de la cultura*. FLACSO, Sgo. de Chile.

BRUNNER, J. J. (1990): *Educación Superior en América Latina. Cambios y desafíos*. FCE, Stgo. de Chile.

BRUSILOVSKY, S. (2000): *Extensión universitaria y educación popular.* Eudeba, Bs, As.

BURRAGE, M. "De la educación práctica a la educación profesional académica: pautas de conflicto y adaptación en Inglaterra, Francia y Estados Unidos" en ROTHBLATT, Sh. y B. WITTROCK (eds.) (1993): *La universidad europea y americana desde 1800*. Pomares, Barcelona.

CASTIÑEIRAS, J. (1940): *Historia de la Universidad Nacional de La Plata*. UNLP, La Plata.

CLARK, B. (1983): *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. Nueva Imagen, México.

COLL CÁRDENAS, M. (1998): "La Universidad nueva entre 1897 y 1995" en BARBA, F. (dtor.), op. cit.

CRESPO, H. (1999): "Problematizar la historia de la universidad" en *Pensamiento Universitario* Nº8. Bs. As.UNQui.

DABAT, R. (1999): "Los estudios pedagógicos en la Universidad de La Plata (1905 – 1920) en A. ASCOLANI. (comp.). *La Educación en Argentina. Estudios de Historia,* Ed. del Arca, Rosario.

DE LUCÍA (1999): "La tradición laica en la "ciudad universitaria" en BIAGINI, H. (comp.) (op. cit.).

DEPARTAMENTO DE LETRAS (UNLP) (1963): *Universidad "nueva" y ámbitos culturales platenses.* UNLP, La Plata. Publicación realizada en homenaje al centenario del natalicio de J. V. González.

GANDOLFI, F. (1999): "Pretérito imperfecto. Los días de la primera universidad de La Plata (1890/1897-1905) " en BIAGINI, H. (comp.) (op. cit.).

GARCIA GUADILLA, Carmen (1996) "Globalización, integración y conocimiento", en *Conocimiento, Educación Superior y Sociedad en América Latina.* CENDES/ Nueva Sociedad, Caracas.

HAGSTROM, W. (1964): "La comunidad científica: estructura y procesos" Sem. Sociología de la ciencia (Prof. C. Prego), Maestría en Metodología –UNER. Resistencia, 1996 (tomado de *The Scientific Community* cap. II).

HAGSTROM, W. (1964): "Reconocimiento formal e informal en la comunidad científica". Seminario Sociología de la ciencia (Prof. C. Prego), Maestría en Metodología –UNER. Paraná, 1998 (ibid. cap. I).

KROTSCH, P. (2001): "La dilución de las nociones de misión e idea de la universidad moderna: el papel de las demandas o finalidades asignadas" en Naishtat, F. y otros. *Filosofías de la universidad y conflicto de racionalidades*. Colihu, Bs. As.,

KROTSCH, P. (2001): *Educación superior y reformas comparadas*. UNQui, Quilmes.

KROTSCH, P. y SUASNÁBAR, C. (2003). "Los estudios sobre la Educación Superior: una reflexión en torno de la existencia y posibilidades de construcción de un campo" en *Revista Pensamiento Universitario* Nº 10. UNQui, Bs. As.

MERTON, R. (1972): *La sociología de la ciencia (investigaciones teóricas y empíricas)*. Alianza, Madrid, 1977.

MOLLIS, M. (1990): *Universidades y estados nacionales. Argentina y Japón*. Biblos, Bs. As.

MOLLIS, M. (1994): "Estilos institucionales y saberes. Un recorrido espacio-temporal por las universidades europeas, latinoamericanas y japonesas" en *Revista de Educación* Nº 303. Ministerio de educación y Ciencia de España, Madrid, ene-abr.

MYERS, J. (1992): "Antecedentes de la conformación del Complejo Científico y Tecnológico, 1850 – 1958" en E. OTEIZA. *La política de investigación científica y tecnológica argentina. Historia y perspectivas*. Centro Editor de América Latina, Bs. As.

NAISHTAT, F. y otros (2001): *Filosofías de la universidad y conflicto de racionalidades*. Op. cit.

NEAVE, G- (2001): *Educación Superior: historia y política. Estudios comparativos sobre la universidad contemporánea*. Gedisa, Bs. As.

NUN, J. (1993): "Argentina: el Estado y las actividades científicas y tecnológicas" en *Redes*, volumen II, Nº3. UNQui, 1995.

PÉREZ LINDO, A. (1986): *Universidad, política y sociedad*. Eudeba, Bs. As.

PREGO, C. (1966): "Los laboratorios experimentales en la génesis de una cultura científica: la fisiología en la universidad argentina a fin de siglo" en *Redes* Nº11. UNQui, 1998.

PREGO, C. (1988): Universidad, Estado y prácticas experimentales en el campo biomédico a fin de siglo" en *Saber y Tiempo* Nº 11. Asoc. Babini. Bs. As., 2001.

ROCK, D. (1977): *El radicalismo argentino*. Amorrortu, Bs. As.

SIGAL, S. (1991): *Intelectuales y poder en la década del setenta*. Puntosur, Bs. As.

SORGENTINI, H. (1997): *Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de La Plata. Antecedentes, orígenes y trayectoria (1887-1997)*. Ed. Exacta, La Plata.

STEGER, H. (1967): *Las universidades en el desarrollo social de la América Latina*. FCE, México, 1974.

TENTI FANFANI, E. (1988): "Elementos de teoría y análisis histórico" en Gómez Campo, V. y E. Tenti Fanfani. *Universidad y profesiones*. Miño y Dávila, Bs. As.

ZARRILLI, A., T. GUTIÉRREZ y O. GRACIANO (1998): *Los estudios históricos en la UNLP 1905-1990.* Academia Nacional de la Historia-Fundación Banco Municipal de La Plata, Bs. As.

ZIMMERMANN, E. (1994): *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*. Sudamericana – Univ. de San Andrés, Bs. As.

Trabajos inéditos:

- IUCCI, M. (2001): " Trabajo especial para la cátedra "Sociología de la educación", a cargo de P. Krotsch y C. Suasnábar. Taller "Historia Social de la Universidad: científicos y profesionalistas, tensiones y disputas en torno al sentido de la universidad en la Argentina moderna. El caso de la Universidad Nacional de La Plata". Año 2000. Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.
- MARANO M. G. (2002): "Pro Scientia et Patria. Elite intelectual, universidad científica y sociedad. El caso de la Universidad Nacional de La Plata en su etapa fundacional". Trabajo especial para la cátedra "Sociología de la educación" a cargo de P. Krotsch y C. Suasnábar. Taller "Historia Social de la Universidad" (op. cit.). Trabajo presentado en las III Jornadas "La universidad como objeto de investigación". FhyCE - Dpto. de Sociología. La Plata, 2002.
- MARANO M. G. (2003): "La configuración inicial de la articulación ciencia-universidad en Argentina entre fines del siglo XIX y principios de siglo XX". Trabajo especial para la cátedra "Sociología de la ciencia", a cargo de C. Prego. Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.
- SANTOS, J. (1999): "La noción de ciencia y el proyecto de universidad en la obra de J. V. González". Trabajo especial para la cátedra "Sociología de la ciencia", a cargo de C. Prego. Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.
- S/a. (2001): "Una historia diferente: el caso de la Facultad de Derecho de la UNLP. Trabajo especial para la cátedra "Sociología de la educación", a cargo de P. Krotsch y C. Suasnábar. Taller "Historia Social de la Universidad" (op. cit.).

Fuentes utilizadas:

- Centro de Estudiantes de Derecho (UNLP). *Revista de Ciencias Sociales*. Nros. 1910-1913.
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y su Sección de Pedagogía UNLP 1907-1908.
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNLP. *Ordenanzas 13-15.*
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNLP. *Programas 1911/13/15.*
- Facultad de Ciencias Jurídicas y SocialesUNLP. *Ordenanzas 1919.*
- GONZÁLEZ, Joaquín V. (1918): *La Universidad de La Plata: memoria de su fundación*.
- GONZÁLEZ, Joaquín V. (1935): *Obras completas*. Edición ordenada por el Congreso de la Nación argentina. Universidad Nacional de La Plata, Bs. As.
- GONZÁLEZ, Julio (1945): *La universidad: teoría y acción de la reforma.* Claridad, Bs. As.
- PALACIOS A. (1943): *Espíritu y técnica en la Universidad*. UNLP, La Plata.
- UNLP. *Album de fotos 1909.*
- UNLP. *Memoria de la Universidad 1906-1909*. La Plata, 1909.
- UNLP. *Actos universitarios 1915.*